

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 775

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

8 DE ABRIL DE 2015

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:49' del día 8 de abril de 2015, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 773.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - LLAMADO A SALA AL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA:  
A EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE DIFERENTES TEMAS.

\*\*\*\*\* \*\* \*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Alvarez, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Ulises Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Aída Aparicio, Rossana Etcheverry, Margarita Gelós, Juan Frachia, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Julio Fungi, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Carlos Poggio, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Marina Casas, Néstor Delgado, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, María del Luján Riaño.
- FALTA POR ENFERMEDAD LA SRA. EDIL: Claudia Coya.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de hoy, con el primer punto del orden del día.

\*\*\*\*\*

## ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente, me llegó como Edil Departamental una nota que no está firmada simplemente tiene el número de cédula. Es un trabajador municipal, es sereno y lo que pide, yo considero que es atendible el reclamo que está haciendo y son esas cosas que se hacen acá que llaman mucho la atención, porque son anónimas y solamente ponen el número de cédula, que es cuando alguien tiene miedo de acercarse a hacer un planteo por una cosa que es totalmente comprensible pero son esas cosas que llaman la atención de cuando uno ve en otras Intendencias o en otros lugares, en otras oficinas públicas en donde ya estamos en un avanzado período democrático y parece raro que la gente no se anima a expresarse o hacer este tipo de solicitud totalmente atendible.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 19:50'.

En la práctica lo que pide esta persona es que en estos años como trabajador y dice que todos los serenos de la Intendencia están en la misma condición, en donde reclama que dice que como son serenos nunca han tenido la posibilidad de usufructuar los feriados que habitualmente se dicen no laborables, que son el 1° de enero, 1° de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre. En definitiva lo que está diciendo es si podría haber una rotación o que se estudie el tema de que en alguna oportunidad alguien pueda asumir ese rol, como tienen designados que son serenos no pueden acogerse a esto. Entonces por esto hice una nota que se la elevo a usted para que la eleve al Ejecutivo. Está redactado ahí lo que dice, no voy a entregar la copia de lo que me llegó que venía en un sobre para hacer esta petición. Por ahora es todo Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Luis Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Sr. Presidente, no es mi estilo presentar desajustes, pero desde todos los ámbitos defender la familia y toda la castigada población ante los desmedidos e injustificados aumentos del Gobierno Nacional en las empresas públicas, especialmente UTE, OSE, ANCAP. UTE fue intimado a aplicar un 6,9% de ajuste como dije sin justificación alguna y OSE un 9,2%. Esto golpea muy fuertemente a la población en general, ni que hablar a los más carenciados.

Da toda la impresión de que el gobierno está dando la espalda a una población que cada día se le hace más complicado vivir con subas en su canasta familiar. En los casos de ANCAP y UTE, con el petróleo de todo el mundo a menos de la mitad de precio, UTE con las reservas desbordadas de agua y las inversiones privadas en alternativas en su más alto nivel histórico de producción. Cuando todo el mundo esperaba una rebaja en las tarifas públicas, el golpazo lo recibió toda la población sin misericordia alguna, el gobierno mira para otro lado olvidándose de la clase trabajadora asalariada. No puede la doctrina ser más fuerte que la conciencia.

Una felicitación muy especial para el PIT-CNT por su valentía en salir a enfrentar al Estado en defensa de los trabajadores, era lo que correspondía y se hizo. Esperemos no recibir más de estos

golpes traicioneros por lo inesperado y que podamos seguir produciendo y compitiendo con el resto del mundo que va en otro sentido.

En otra situación Sr. Presidente días pasados se me apersonó un representante de una numerosa y reconocida familia minuana que reside actualmente en la capital del país y es originaria de nuestro barrio Estación. Señalaban con estupor y horror la situación en que veían asombrados el estado de abandono de la estación de ferrocarril de nuestra ciudad, expresando que lo que otrora fuese un tradicional paseo, hoy se ha convertido en una tapera con un avanzado deterioro edilicio invadido por la maleza, galpones destruidos, playa de maniobras inexistente y arrumbadas y con invasión de inadaptados con dudosa dedicación u ocupación. En pocas palabras lo que sin duda debería ser un monumento histórico hoy se ha convertido en un deshecho para la vergüenza del Departamento y su gente.

Sobre el ferrocarril hemos escuchado al Presidente de la República de su recuperación y puesta en marcha y vaya si lo necesitamos para aliviar el tránsito y deterioro de nuestras rutas nacionales con el gran aumento de carga que existe y sabemos se va a incrementar como resultado de una mayor producción forestal y agropecuaria. Qué sufrimiento para todos aquellos amigos del riel cuando ven estas cosas. No más discursos vacíos de resultados, vaya a saber cuál es la verdadera razón del abandono de tan importante medio de transporte para el país.

Como es nuestra obligación como representantes del pueblo, solicitamos que el Ejecutivo Departamental urgentemente estudie esta situación y vea qué podemos hacer para que nuestra principal estación de ferrocarril vuelva a ser un hermoso y útil lugar para la sociedad y de todos nuestros visitantes.

En esto quiero también como es en el barrio Estación quiero dejar también lo que era el barrio Estación con aquel molino, el molino Ugarte, el molino Monasterolo, el Club Estación con todos jugadores de primera división y muy defensores de la camiseta del seleccionado de Lavalleja. Para ellos un recuerdo grande. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, en estos momentos donde estamos en la postrimerías, la finalización de este período legislativo, revisando las carpetas quedan muchos temas pendientes y vamos a comenzar por reiterar una solicitud que habíamos hecho que tiene que ver con la reparación de baches existentes en la calle Beltrán, desde Rondeau frente a la escuela prácticamente hasta el inicio. Habíamos hecho un par de veces el reclamo sin éxito. Esperemos que ahora podamos circular un poquito mejor.

En segundo lugar la ciudad de Minas tiene una chapa, una patente de ciudad turística. Muchos esfuerzos se han hecho, muchos elementos hay de promoción, de difusión a nivel nacional, pero cuando un turista viene e ingresa por el Puente Otegui tiene tres opciones, seguir hacia el centro por Lavalleja a su izquierda, continuar por Arostegui que es la ruta que hacen los que se dirigen al Cerro Artigas o dirigirse por ejemplo a la represa y ahí se encuentran con una sorpresa realmente muy desagradable.

Al pasar Rondeau existen dos badenes que son en realidad dos zanjas y una de ellas con aguas servidas permanentemente todo el año y lo que vamos a solicitar por el bien de los vecinos y por

el bien de todos aquellos que ingresan a la ciudad por esa vía, es que se entube, que se pongan caños para poder desaguar, desagotar las aguas pluviales y también servidas que que no deberían pero que pasan por ahí porque no hay saneamiento en la zona y de esa forma tenemos una calle uniforme y civilizada para todos.

En tercer lugar voy a reiterar una solicitud de culminación de un tramo de cordón cuneta que se encuentra en la esquina sur de calle Brígido Silveira y Rondeau. Este pedido también es recurrente y lo han hecho otros Ediles.

En el cuarto punto decimos que en la sesión del 9 de noviembre del 2011, planteábamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la construcción de un puente paralelo al angosto existente sobre el Arroyo Minas Viejas, donde confluyen las Rutas 60 y 12 con un peligro inminente para el tránsito.

En marzo del 2012 se me informa de parte del Ministerio -tenemos la nota oficial acá- que por motivos presupuestales la obra se ha visto postergada, identificando a la fecha como una importante necesidad a efectos de ser incluida en futuros planes de obras. Esto es textualmente lo que dice la nota del Ministerio.

Ahora nosotros queremos se nos informe al respecto por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas si a la fecha existen planes para su construcción, tantos previstos como futuros, porque estamos ignorándolo y nos gustaría conocer estos temas.

En quinto lugar, existe una zona de riesgo para el tránsito que también en esta Junta nos ha tocado abordar -también sin éxito- que tiene dos aspectos a cambiar. En este momento el estado del pavimento de la Ruta 8 en la zona de los Tres Puentes es absolutamente lamentable, con un borde de prácticamente 20 cm. que hace imposible que mantengan el equilibrio los ciclistas y hasta los peatones. Por lo tanto estamos solicitando, no conocemos el alcance del proyecto de la doble vía que se está iniciando pero creemos que debe de existir una coordinación entre Intendencia y Ministerio a los efectos de subsanar eso con la premura que el caso amerita y así mismo se contemple en el futuro plan un paso peatonal en ese puente.

Como sexto lugar, como sexto punto decíamos que en fecha 19 de diciembre del 2012 realizamos un planteo de reconocimiento para las tareas destacadas a nivel nacional e internacional del escritor José Lissidini Sánchez. Hoy en abril del 2015 no ha habido una resolución y creemos que es tiempo de que la Comisión correspondiente se expida por una razón de justicia.

Por último tengo que hablar de un tema donde los vecinos permanentemente solicitan la reposición de focos y hay dos o tres lugares en la ciudad donde sistemáticamente esas luces –más allá del esfuerzo de la comuna que las repone- están vandalizadas y obligan a vivir a oscuras a quienes justamente les conviene vivir en el oscurantismo. Creemos que debe idearse un sistema de protección con malla metálica o similar que evite el gasto innecesario de lámparas y que haga que los vecinos estén más confortables y más seguros. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Presidente, me han hecho algunos vecinos llegar la inquietud sobre el tendido de cables en el Parque Rodó, yo estuve viendo hoy y espero que sean los cables provisorios por la semana esta del Festival Minas y Abril, pero yo quiero que se me informe

porque realmente los cables están en un tendido muy precario y además están los diferentes árboles del parque con clavos y están colgados los cables ahí. Da la sensación de que se trata de una instalación muy insegura y habría que evitar cualquier tipo de problemas, faltan muy pocos días. Espero que sea simplemente una cuestión provisoria para estos días pero quisiera llamar la atención a los efectos de que se tomen todas las medidas para garantizar la seguridad. Solicito que estas palabras se hagan llegar a la sección correspondiente de la Intendencia para que sean consideradas.

En segundo lugar quiero señalar que el 28 de marzo concurrió a nuestra ciudad invitado por un grupo de vecinos del barrio Garolini el ex Rector de la Universidad de la República Ingeniero Rafael Guarga, especialista en mecánica de fluidos, es uno de los especialistas más importantes a nivel mundial en la materia. El ilustre visitante expuso en el salón comunal del citado barrio los resultados de una investigación realizada por él, con apoyo logístico de la DINAMA durante los últimos meses de 2014 y los primeros de 2015 en el predio de la Escuela 63. Contando con medidores adecuados se constató la presencia de microscópicas partículas de polvo que superan los mínimos permitidos por la Organización Mundial de la Salud, por lo que preocupa la situación sanitaria de los habitantes de ese barrio.

En una didáctica exposición el Ingeniero Guarga explicó al reducido número de presentes –entre los que yo me contaba- que al contrario de lo que se podía suponer, dicho polvo no procede de las chimeneas de las dos cementeras que funcionan en nuestra ciudad sino de las propias canteras. Según el destacado científico, las partículas son arrastradas por los flujos catabáticos que se producen en las noches serenas por la topografía de las zonas en que se encuentran las canteras de las que se extrae la caliza.

También señaló el Ingeniero Guarga que aunque no hay aún medición al respecto se puede suponer que debido a las curvas de nivel la zona suroeste del centro de la ciudad de Minas puede ser afectada por el mismo flujo y generar situaciones de concentración de polvo similares a las constatadas en el patio de la Escuela 63.

Por tratarse de una escuela que tiene gran cantidad de niños, ubicada en un barrio populoso, es necesario que se tomen medidas urgentes para evitar la citada contaminación. Pero la investigación del Ingeniero Guarga no se quedó en el diagnóstico, sino que incorporó posibles soluciones que corten el flujo o viento catabático, las que tienen un costo accesible.

Solicito Sr. Presidente que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental, así como a la DINAMA a los efectos de que se tome nota y que se informe sobre las medidas que se piensan tomar para resolver la situación. También solicito que estas palabras pasen al señor Roberto Díaz, integrante de la comisión de vecinos que se ha encargado de convocar al Ingeniero Guarga, para que extienda mis felicitaciones a los demás vecinos que han encarado con gran responsabilidad un tema tan importante y delicado, poniéndome a su disposición para ayudar en lo posible desde la Junta Departamental y así mismo solicito que las palabras se le hagan llegar al Ingeniero Rafael Guarga, con el agradecimiento por la desinteresada actuación que ha tenido en este caso. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Sr. Presidente, la Sra. Directora Alicia Pereira Montero de la Escuela N° 96 ubicada en el barrio Ancap de la ciudad de Minas, ha hecho una petición y dice: “El edificio escolar ha sido reformado actualmente y posee en la entrada un resguardo que puede perfectamente por su forma oficiar de parada estando los niños además aún bajo nuestro cuidado. Dicho espacio cuenta también con luz nocturna, lo cual sería importante para los vecinos que utilizaran dicho servicio de transporte en el caso de que este lugar se convirtiera en parada de ómnibus todos los turnos y todos los días”.

Acompañan esta iniciativa firmas de padres y vecinos y cuenta con la aprobación de la Inspección Departamental de Educación Inicial Sra. Ana Machado Valdez–Inspectora Departamental. Solicito este pedido pase a quien corresponda. Gracias Sr. Presidente.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra para realizar un homenaje el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, en este fin de Semana de Turismo nos veíamos sacudidos por una noticia que realmente como un huracán nadie podía creer. Cuando alguien fallece y es de nuestro conocimiento siempre la pena es enorme, siempre la conmoción se da. Pero en este caso, a los 56 años de vida alguien que fue un luchador y estamos refiriéndonos a Daniel Gómez, Gustavo Daniel Gómez Fernández.

Desde muy niño en el Partido Colorado recordamos nosotros la elección del 71, él por ahí tenía 11 años, junto a su padre tratando de visualizar lo que era el funcionamiento y desde allí en más pasamos por un período donde no se pudo realizar actividad política y en el año 85 con su vehemencia, con su entusiasmo fue uno de los que más llegó a festejar el triunfo del Partido Colorado tanto a nivel nacional como en lo departamental.

Hasta el día de hoy continúa o continuaba, hasta el día de su desaparición en la lucha política, una de sus pasiones. Ese carácter de apasionado llegó en un momento donde al sentir la soledad - siempre mala consejera- nubló parte de su razón y decidió cuál sería su último día entre nosotros. Hoy queremos recordar a Daniel como un luchador, como un vecino, como un comerciante que supo granjearse la amistad, la simpatía de quienes lo conocieron y queremos recordarlo con la sonrisa que aparece por ahí en una red social y esa sonrisa es la que tiene que estar entre nosotros, y que su familia encuentre la resignación a través del tiempo siempre con esa sonrisa. Solicito un minuto de silencio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Julio Fungi de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Gustavo Daniel Gómez Fernández.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. GUSTAVO DANIEL GOMEZ FERNANDEZ.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:10'.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

### ACTA ANTERIOR N° 773

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 773 de fecha de fecha 4 de marzo de 2015.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Of. 2371/15. Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas por un monto de \$ 99.543.207, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Of. 2483/15. Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas por la suma de \$ 7.963.091, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. N° 417/15. Remite invitación para el acto de inauguración de las obras y limpieza de una faja de Ruta 60 en Km. 48, el que se realizó el día 25 de marzo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 1514/15. CENTRO DESPERTAR: Solicita exoneración Contribución Inmobiliaria Padrón N° 13319.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Luego de realizado el repartido llegó una citación del Congreso Nacional de Ediles.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: “Mercedes, 20 de marzo de 2015. Of. N° 176/2015. Sr. Pte. Junta Dptal. de Lavalleja. Mtro. Darío J. Lorenzo. Presente. Por la presente y por su intermedio agradecemos convocar a los Sres. Ediles Alcides Larrosa, Eduardo Baubeta o Alcides Abreu, Andrea Aviaga u Oscar Villalba, Lidia Araújo o Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Walter Ferreira, Juan Frachia, Luis María Carresse, a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el Departamento de Colonia, durante los días 10, 11 y 12 de abril en las instalaciones de la Junta Departamental, con el siguiente Orden del Día. Viernes 10–Hora 17:00’ – Reunión de la Mesa Ejecutiva (Presidenta, Secretario, Tesorero y Coordinadores. Hora 19:00’ - Reunión de Coordinación de Sectores y/o

Bancadas. Sábado 11 – Hora: 09:00’ – Reunión de la Mesa Permanente. Hora 10:00’ – Reunión de las Comisiones Asesoras. Hora 17:00’ – Reunión de Bancadas. Domingo 12 – Hora 10:00’ – Reunión de la Mesa Permanente. Fdo.: Ihara Sosa–Presidenta, Luis Agustín Ciganda–Secretario”.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Llegó el mismo oficio para el Sr. Edil Miguel Paradedda en el mismo tenor.

Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 7 de abril de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 10, 11 y 12 de abril en la Junta Departamental de Colonia. Fijando un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo: Oscar Villalba, Norma Soria, Aída Aparicio”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse en el departamento de Colonia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 018/2015.

RESOLUCION N° 018/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 10, 11 y 12 de abril en el departamento de Colonia, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas.- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:14’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 20:14’.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

LLAMADO A SALA AL SR. INTENDENTE  
DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: A EFECTOS  
DE QUE INFORME SOBRE DIFERENTES TEMAS

\*\*\*\*\*



SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Quería hacer una moción Sr. Presidente. Con respecto a la concurrencia a sala del Sr. Intendente quiero mocionar se le realicen todas las preguntas y después él conteste.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, la bancada de Ediles del Frente Amplio propone que las preguntas se hagan una a una y contestadas una a una o sea un Edil pregunta y el Sr. Intendente si lo considera responde.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Nos sumamos a la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se deben poner a consideración las dos mociones presentadas. La primera moción del Sr. Edil Alcides Abreu la cual era que se le realicen las preguntas al Sr. Intendente y posteriormente él contestara las preguntas realizadas. Que se realicen todas las preguntas juntas y después él conteste.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - ¿Me permite una aclaración de la moción? Eso implica ¿que no va a haber ningún tipo de debate? ¿Esa es la idea? Pregunto o si después se van a reconsiderar las respuestas, porque eso implicaría la imposibilidad de que se debatieran las propuestas que se hagan.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:15'.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Se realizan las preguntas y él contesta y después se sigue. Si hay más preguntas o quieren aclarar algo, eso que diga él porque puede surgir de repente algo. Esta es la moción.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Quería saber eso, gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Alcides Abreu de que los Sres. Ediles realicen todas las preguntas al Sr. Intendente y posteriormente él conteste.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 11 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez de que los Sres. Ediles realicen las preguntas una a una y el Sr. Intendente las vaya contestando.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 13 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos hasta que llegue el Sr. Intendente a sala.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alcides Larrosa de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA- MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:18'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:25'.

INGRESAN A SALA EL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DON ALFREDO VILLALBA, LA SRA. SECRETARIA GENERAL DRA. TERESA ARRILLAGA, EL DIRECTOR DE HACIENDA CR. GONZALO ALONSO, EL INGENIERO ASESOR ALEJANDRO FERRES, EL ARQUITECTO ASESOR JOSÉ FORNARO, LA TECNICA PREVENCIÓNISTA FIORELLA MELCHIORRE, LA DIRECTORA DE JURÍDICA ESC. ESTHER BALÁN.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sres. Ediles, en nombre de la Junta le damos la bienvenida al Sr. Intendente, al cual por segunda vez tenemos el honor de recibirlo en nuestro lugar de trabajo y a su vez aprovechamos a explicar para trabajar en forma coordinada cómo va a ser la modalidad. Primeramente el Sr. Intendente quiere exponer sobre una cantidad de temas para luego cumplir con lo propuesto por el Cuerpo.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Acabamos de votar que le vamos a preguntar.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Justamente es lo que voy a decir, esa sería la segunda parte.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - No, no, esto es un llamado a sala al Sr. Intendente, acá el Intendente no viene por voluntad propia sino porque fue llamado por el número que la Constitución de la República establece que tiene que haber para que venga a rendir cuentas a la sala y no para que venga a traernos la información que él quiera. Es la que nosotros le tenemos que preguntar para que responda a la ciudadanía del departamento de Lavalleja determinadas cosas que nos están preguntando en este momento, por lo tanto no puede venir a establecer las reglas que acabamos de votar por mayoría. No es así Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Buenas noches a todos. En primera instancia y como siempre acostumbramos dirigirnos en todo orden y vamos a contestar siempre todas las preguntas pertinentes que se nos hicieran en este recinto o fuera del mismo.

No obstante ello quiero informar que yo fui digamos de alguna manera para tomar el total conocimiento, podríamos decir de alguna manera me auto-invité en función de que escuchamos mediante prensa de que un conjunto de Ediles había solicitado en una reunión, de que sería bueno llamar a sala al Sr. Intendente Departamental de Lavalleja.

En función de que habían Ediles que querían llamarnos a sala, nosotros enviamos una nota a los efectos de que nos queríamos hacer presente, para informar incluso dijimos el día que queríamos venir y luego se oficializó también un tema del llamado a sala, en el cual me piden en ese llamado a sala evacuar dudas, comentarios, alternativas que estamos dispuestos a evacuar, pero no se me plantea tema por tema sino que hay temas puntuales de algunos Ediles que están

comprendidos dentro del tema. Pero para no generar nerviosismo, simplemente queremos hacer una exposición de los puntos y un desarrollo de los mismos, para que una vez evacuados los mismos si a alguien le queda algún tipo de dudas perfectamente le vamos a responder.

Yo no vengo a marcar ningún tipo de lineamientos, simplemente vengo a cumplir una función.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Presidente, está totalmente fuera de lo que acabamos de resolver.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Entonces lamentablemente Sr. Intendente le voy a pedir que conteste lo que le mandamos en el llamado a sala.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Cumpliendo con lo solicitado por el Sr. Edil, el Sr. Intendente va a ir contestando las preguntas y quiere que se le reserve el derecho ya que también en forma simultánea nosotros votamos el aceptar la venida del Intendente, que se le permita informar sobre....

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo voy a informar y después les contesto todo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, yo quiero entrar en el camino donde recién se acaba de aprobar de que se responda a las preguntas cada vez que se le hagan al Sr. Intendente.

Lo que yo también quiero aclarar o no sé si Ud. me lo puede aclarar es que en lo personal enviamos al Sr. Intendente seis temas, seis puntos. Si es así, no sé si el Sr. Intendente me va a responder los seis puntos, que entregamos en tiempo y forma el 18 de marzo del presente año. Pero bien, en lo personal acabo de votar también que cada pregunta que se le haga al Intendente se nos responda.

En el caso nuestro, en lo personal, no sé si las preguntas ya están hechas o no, pero si fuera así el Intendente tendría que respondernos las seis consultas que le hicimos, no son preguntas, son consultas medianamente generalizadas que tenemos o queremos tener la información. Por ahora nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Con mucho gusto acudimos a esta instancia, el agradecimiento por recibirnos porque reiteramos que nuestra intención siempre fue aclarar.

Queremos decir que a algunas personas, a algunos Ediles les ha llamado la atención nuestra metodología de trabajo. Primero que nada queremos informar que cuando estuvimos los once días anteriores, nuestra metodología fue invitar a los Sres. Ediles para informarles en esos once días lo que íbamos a hacer. Recuerdo que en aquella oportunidad fueron muy pocos Ediles y después de esa reunión y después de esos once días fue una catarata de información, de idas y vueltas a la prensa, que recuerdo que algunos se manifestaron hasta que era una comedia por parte del ex Intendente.

En virtud de ello, y dice el refrán que inteligente es quien aprende de sus errores y sabio quien aprende de los errores de los demás, no pretendo ser sabio sino inteligente, y también tomando en cuenta que es un tema electoral y no queriendo esta administración del nueve de febrero hasta el

diez de julio inmiscuirse en lo más mínimo ni directa ni indirectamente, ni favorecer ni perjudicar a nadie en el tema electoral, entendimos pertinente que esta administración tenía que estar a un lado del tema electoral y trabajar en consecuencia para lo que lo había votado la gente que era trabajar por la gente en todo el Departamento.

En virtud de ello fue lo que hicimos y este Intendente, perdón quiero decir que me acompaña el Contador Alonso, Gonzalo Alonso...

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Presidente, el Intendente está haciendo lo que le acabamos de decir que no puede hacer. Entonces ¿a qué viene a la Junta? ¿A informar a la Junta o a hacer un discurso?

Sr. Intendente no está respetando lo que resolvió la Junta Departamental, ampare al Cuerpo Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - No podemos dejar que esto se desordene tanto, es lo que yo creo. Nos ponemos de acuerdo y seguimos adelante, pero interrumpir cuando está hablando el Intendente no me parece lo más correcto.

En todo caso Ud. Presidente fije la forma cómo debemos de seguir adelante, qué es lo más correcto, porque no vamos a llegar a ningún camino de esta forma.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Vamos a dar lectura a lo que se votó en la reunión anterior, al oficio que se le remitió al Sr. Intendente Departamental.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al Oficio N° 073/2015 remitido al Sr. Intendente Departamental el que expresa: "Minas, 26 de marzo de 2015. Oficio N° 073/015 gau. mir. Señor Intendente Departamental de Lavalleja. Don Alfredo Villalba. Presente. De nuestra mayor consideración: La Junta Departamental de Lavalleja amparada en el Artículo 285 de la Constitución de la República, solicita la presencia del Sr. Intendente Departamental en sala, a efectos de que informe sobre temas relacionados a su gestión municipal, obras, planificación, gestión, administración, información, Libro de Resoluciones, etc.; así como los temas expuestos en nota que se adjunta al presente oficio. Posteriormente a votarse el llamado a sala se dio lectura al Of. 423/2015, por lo que notificamos que tal cual lo solicitado será recibido el día miércoles 8 de abril, a la hora 19:30. Sin otro particular, saludamos muy atte. Fdo.: Mtro. Darío J. Lorenzo-Presidente, Susana Balduini Villar-Secretario".

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Está muy claro.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Tiene que venir a sala, tiene que responder a la ciudadanía del departamento de Lavalleja.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Perdón, que tiene la palabra el Sr. Edil.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Tengo que interrumpir Sr. Presidente porque no me está atendiendo.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - No le está dando la palabra a personas que hace horas levantamos la mano y le da participación a personas que levantaron la mano posteriormente. No entiendo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Yo creo que tiene que arreglar un poco el tema de estabilidad, porque aparte nos están mirando no solamente los que estamos en sala sino toda la población, en un momento que venimos a hacer preguntas decididas hacia lo que es el Intendente, sus acciones, pero también trajo y me parece muy loable para aclarar otros temas también toda la ronda de asesores.

A lo que voy es que a mí me parece de derecho que haga una introducción para que nosotros de esa forma podamos después ir desasnando un poco... Yo no veo, el Sr. Intendente no viene a un pedido de inquisición, esto no es un pedido de inquisición, simplemente vamos a hacerle preguntas que creo que tiene que reinar la cordialidad, porque si no obvio, cada uno empieza a actuar desde un principio con una vehemencia tal que la imagen que damos no es la correcta. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Para una aclaración, de la Junta se mandó a pedir por Secretaría el artículo de la Constitución que dice que cuando se hace un llamado a sala al Intendente, él podrá, va a informar de acuerdo a las preguntas que se le hagan, también puede negarse a venir a la Junta y mandar a sus asesores. Así que si considera que no está preparado para informar o el tema que se trata no está en condiciones, puede mandar a sus asesores.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - La primer pregunta que le quería hacer, voy a aclarar por qué no la voy a hacer. El sistema democrático de nuestro país se fundamenta en la existencia de los partidos políticos y nadie puede ser electo a ocupar un cargo si no es miembro o ha sido propuesto por un partido político.

A mí me preocupaba desde el punto de vista de la estabilidad constitucional la pertenencia o no del Sr. Intendente a algún partido político, pero en este momento vengo de la Oficina Electoral y lo he visto como candidato en una lista del Partido Nacional a la Junta Departamental, así que esa pregunta ya no la hago.

Nosotros queremos saber Sr. Intendente en qué situación está la obra de la terminal de ómnibus.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Perdón Sr. Edil que lo interrumpa, recién Ud. me reclama que no le doy la palabra, tenía la palabra el Sr. Edil Risso para que se explicase y le respondiese a las preguntas el Sr. Intendente. Después lo tengo anotado a Ud. para que haga las preguntas.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - ¿O sea que Ud. considera que ya el Edil Risso hizo las preguntas?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No, no se le ha contestado ninguna todavía. Él ya las hizo sí a las preguntas en un oficio a través de la Junta, que lo ingresamos nosotros a través de la Junta, se le pasó al Sr. Intendente y está esperando respuesta. Posteriormente a él no tenga dudas que Ud. va a tener la palabra inmediatamente para hacer sus preguntas.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso, por favor lea sus preguntas que ya fueron enviadas a través de la Junta.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo no las quise leer para no perder tiempo, yo creo que todos las tenemos.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No dialogue Sr. Edil si no levantamos la sesión y la dejamos para otro momento.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Voy a leer entonces las preguntas. Yo le envié al Sr. Intendente los seis temas, le enviamos al Sr. Intendente por escrito y todos los Ediles tienen copia de los seis puntos que íbamos a consultar al Ejecutivo, pero bien, si hay que preguntar le vamos a preguntar. El primer punto que pedíamos era un informe sobre posible convenio entre la Intendencia Departamental y la Agencia Nacional de Vivienda sobre el ex padrón catastral 1032, ubicado en el barrio Las Delicias, que pertenece o pertenecía al Banco Hipotecario desde diciembre de 1987 y que en el 2008 pasó a la Agencia Nacional de Vivienda.

Queremos saber si va a existir la posibilidad de un convenio para la ejecución de las calles en el parque vial de ese predio para vislumbrar la construcción de trescientas viviendas en el futuro.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Si me permite Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sr. Edil, entiendo que el respeto es fundamental más allá de la discrepancia y entiendo pertinente que acá el Intendente puede no venir o puede mandar a sus asesores, y en aras de la transparencia y en aras de explicar, informar, no solamente las obras que Ud. entiende pertinente sino todo, porque me apego a lo que dijo la citación explícita de que querían conocer lo que se estaba haciendo en este período, por lo cual vinimos preparados para ello.

Y para no escudarnos en que no tenemos conocimiento, nos falta asesores, quiero si el Cuerpo me lo permite, por respeto a las personas que me acompañan porque no son monigotes, ni títeres ni como se les ha calificado en algún momento de sátrapas, quiero decir que vengo acompañado del Contador Gonzalo Alonso-Contador de la Intendencia, vengo acompañado del Ingeniero Alejandro Ferrés-Ingeniero de la Intendencia Departamental de Lavalleja, me acompaña el Arquitecto José Fornaro también Asesor de la Intendencia Departamental de Lavalleja, me acompaña la Prevencionista Fiorella Melchiorre, italiano me cuesta el Melchiorre perdón Fiorella, la Escribana Esther Balán y la Secretaria General la Dra. Teresa Arrillaga.

Informo esto a los efectos que los Sres. Ediles tengan conocimiento cabal de que los asesores están acá para complementar, informar y poder detallar las preguntas que entiendan pertinente, sin ocultar, sin mentir y decirles las cosas como son y no porque se interrumpa se busque un protagonismo.

Acá venimos a informar lo que Sres. Ediles pidieron por escrito amparados por el Artículo 285, en el cual solamente nos acercaron preguntas puntuales de tres Ediles, no encuentro los otros Ediles que hoy quieren preguntar, pero también tengan la seguridad los Sres. Ediles que les vamos a responder. El artículo 285 de la Constitución manifiesta, el llamado a sala del Sr. Intendente, la libertad de venir o no o mandar algún integrante en su representación y que los Ediles debieran dar cuenta de las preguntas a contestar, porque si no es fácil venir y escudar en que no estoy en conocimiento y no respondo y es muy fácil.

Por lo cual en aras de la democracia, remarco, reafirmo y digo, vengo a responder todas las preguntas y quiero tener el informe detallado de todas las obras que Uds. quieren saber, porque

es obligación y aclaro y aclaré que no lo hicimos con anterioridad no para ocultar sino para poder dejar de manifiesto que el tema político partidario nos quedaba a un costado.

No obstante ello voy a responder que como el Sr. Edil ha manifestado que aparezco en una lista del Partido Nacional, quiero decir que mañana me estoy reuniendo con la gente de la Corte Electoral para buscar una respuesta atinente a su pregunta, lo reitero y remarco más allá de que fui electo por un partido, pertenezco a un partido. Dije desde el principio que mi partido es el departamento de Lavalleja y a todos les consta que hemos trabajado en ese sentido y si me dejan explicar las obras las podré detallar una por una para que Uds. hagan las preguntas pertinentes.

Al Sr. Edil Riso le quiero contestar que cuando se inauguraron las viviendas atrás del PC 20, que son las viviendas de ladrillo a la vista no recuerdo el nombre automáticamente, que ya la Intendencia bituminizó sus calles, ahí tuvimos conocimiento de ese proyecto el cual nos hicieron saber que se nos iba a enviar. Fue recibido en borrador y lo que nos pide el Ministerio es que la Intendencia abra las calles pertinentes para que se proceda a posible información de Ose para que establezca el agua y se está comenzando con esa tarea.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Es decir que maneja la posibilidad de convenio entre Intendencia y Agencia Nacional de Viviendas para la ejecución de la apertura de las calles? ¿Eso es lo que me está diciendo?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sí señor.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Muy bien. Segundo, sobre el tema del tránsito yo necesito saber un informe sobre la posible exoneración que se solicita de tributos de la empresa de ómnibus Dimar Fernández.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - A ese respecto voy a pedir el asesoramiento debido a la Sra. Jefa de Jurídica y de Tránsito la Esc. Esther Balán.

ESC. ESTHER BALÁN - Para exonerar de impuestos a la empresas de transporte de ómnibus como para exonerar cualquier tipo de impuestos, siempre se necesita la anuencia de la Junta Departamental. Por lo tanto todos los pedidos que vengan de exoneración de impuestos serán elevados con el mensaje correspondiente a la Junta Departamental para su consideración, todos sin excepciones.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Gracias Escribana.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Ampliando sobre este tema nosotros habíamos solicitado al Sr. Intendente un pedido de informes sobre la situación de la empresa, ¿cómo fue adjudicada la empresa? ¿Si tiene algún contrato con la Intendencia la empresa? Y queremos tener conocimiento de si esta empresa tiene un contrato directo con la Intendencia Departamental.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Mediante escrito a través de un informe se le va a contestar, a los efectos de que tenga conocimiento cabal de los hechos y obviamente que el Sr. Edil va a tener las respuestas como la han tenido todos.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Por otro lado, quiero ser un poco ágil para los otros Ediles, sobre el tránsito vehicular pesado, que traslada piedras, que transita por la Avenida Saravia y Luis Alberto de Herrera. Hemos planteado a la Dirección de Tránsito en varias oportunidades ¿quién controla eso y si realmente pueden transitar los vehículos con mucha piedra? Que realmente es

muy peligroso, muy peligrosa es la carga, entonces queremos saber si hay alguna disposición o si se va a comenzar a buscar el camino que traslade por otro lado.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Para evacuar la duda le pido a mi asesor la Esc. Esther Balán que le va a contestar.

ESC. ESTHER BALÁN - Como todos sabemos nuestra ciudad está atravesada por una ruta nacional que es la Ruta 8, es imposible por el momento poder determinar el traslado de una ruta nacional por fuera de la ciudad que sería lo ideal. O sea que por el momento no hay forma de trasladar o de controlar de otra forma la circulación del tránsito pesado si no es a través de la ruta como está establecido hasta ahora. De todas manera se está haciendo a nivel departamental con un equipo técnico un estudio de fraccionamiento territorial, en ese estudio de fraccionamiento territorial ya está previsto o se está previendo, que creo que está en la Junta Departamental además para aprobar las directrices del plan nacional, del plan departamental de Ordenamiento de fraccionamiento departamental. En esas matrices seguramente estarán previstas las formas de control o de poder sacar el tránsito pesado por el centro de la ciudad.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Gracias Escribana.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bueno, realmente si no se aprueban las directrices departamentales puede pasar cualquier, es decir yo lo que le estoy planteando es que estos vehículos deben ser inspeccionados y deben tener alguna malla o deben de tener alguna seguridad para el tránsito, es decir...

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - ¿Me permite Sr. Edil?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sí Sr. Intendente.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Entiendo de su preocupación, contestamos su pregunta, dimos una respuesta y no sé lo que Ud. entiende pertinente pero como Intendente no tengo la solución definitiva por lo cual hago respuesta de lo que Ud. me pregunta. Las soluciones pueden ser varias y ojalá que el próximo Intendente quien sea, pueda tener la chance de una planificación a cinco años y hacerlas. No puedo hacer en cuatro meses, porque los tiempos no me dan, muchas cosas hemos solucionado, mucho vamos a solucionar, pero entiendo su preocupación pero no podemos dar respuesta a cosas que deberían hacerse y que no podemos establecerlas por lo que acaba de decir la Escribana Esther Balán.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – ¿En este tema me permite una interrupción Sr. Edil Risso?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sí Sr. Edil.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Lo que manifestó la Escribana es que está en estudio justamente acá en la Junta y yo quiero aclarar que no existe en el Ordenamiento Territorial ninguna posibilidad de un bypass o algo a lo que se refiere, eso no es así y digo, no es que se haya aprobado o no lo del Ordenamiento Territorial, si se aprobara tampoco existiría.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Continúa en uso de la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Por otro lado un informe sobre la limpieza de alcantarillas, los puentes y el cauce de la Cañada Zamora, como también las otras cañadas que cruzan la ciudad de



Minas. Sabido es que los cauces realmente están aterrados y estamos preguntando si realmente va a haber una limpieza profunda y rápida para evitar algún problema de las viviendas linderas a las cañadas y principalmente las que están sobre los puentes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:52’.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - En el punto 35 de los 40 que tenemos para informar a los Sres. Ediles, de las cuarenta obras, proyectos, concreciones y realidades quiero avisarles que mañana hace dos meses de nuestra gestión, de lo que sacando sábados, domingos, semana de turismo y carnaval, son treinta y cinco días hábiles; de lo cual me enorgullece decir que conjuntamente con capataces y conjuntamente con jefes, hemos llevado adelante esta administración, por lo cual podemos informar detalladamente en treinta y cinco días hábiles lo que hemos venido haciendo.

Para contestar su pregunta hemos estado planificando, organizando e indagando sobre el tema de la Cañada Zamora, al igual que la Cañada de Coto y al igual que varias cañadas, ríos y arroyos que cruzan arterias importantes del Departamento y que hacen que la gente quede totalmente aislada. Específicamente la Cañada Zamora estamos haciendo un estudio y estamos muy cerca de concretar la limpieza de la misma y que el muro de contención se está evaluando los costos para ver cuántos metros se puede llegar a realizar antes del 30 de junio, porque queremos dejar en claro que en esta administración sabemos que nosotros dejamos para que otra persona electa por el pueblo ejerza el lugar de Intendente y a modo de su saber y entender planifique por cinco años.

La Cañada Zamora ha sido un pedido reiterado en la Junta, pero también de los señores vecinos y pusimos a trabajar con lo que tenemos y estamos estableciendo que quizás en una semana estemos coordinando la construcción de trescientos metros cuadrados, que esto va a determinar las prioridades de los vecinos, en que sería un muro de contención a ambos lados de la cañada. Pero en virtud de los recursos y los materiales no podemos determinar hoy cuántos metros se van a hacer en conjunto, pero sí está establecido y de no llegar por algún motivo a poder establecer algún metro en conjunto, va a quedar para el próximo Intendente una planificación, una carpeta y un trabajo avanzado al respecto para simplificar ese trabajo importante al próximo Intendente que venga.

De cualquier manera a los efectos de hablar de puentes y cañadas, el punto dieciocho que hacemos referencia nosotros, pero que el orden lo han puesto ustedes, quiero pedirle al Ing. Alejandro Ferrés para que nos instruya en este sentido. Esta administración ha manejado como prioridad que hay que descentralizar y acercar los pueblos, para ello con los recursos que tenemos hemos establecido como prioridad la Ruta Alto de Santa Lucía y Ruta 108, exactamente desde donde termina el bitumen en el Alto del Santa Lucía, mejor dicho en el puente sobre el Río Santa Lucía hasta Zapicán quedan 105,600 km. y se ha procedido a limpiar en su totalidad y en forma profunda el arroyo El Soldado, el Manzanero, el arroyo El Sarandí y las distintas calzadas que el Ingeniero va a pasar a detallar para su mayor conocimiento. Ing. Alejandro Ferrés le pido su asesoramiento por favor.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:56’.

ING. ALEJANDRO FERRES - Los puentes a que hace referencia el Sr. Intendente se les ha hecho todo el trabajo de limpieza del cauce aguas arriba, aguas abajo, realmente había mucha vegetación en esos puentes, sobre todo en la Ruta 108 y en El Soldado. La idea es que se terminen todos estos cauces mayores digamos, falta solo uno saliendo del Arequita y después se está limpiando todo lo que son las alcantarillas de caños que son alcantarillas menores, esas se están haciendo en todo el tramo arrancando del Arequita hacia la Ruta 108 y después probablemente hacia Zapicán, la prioridad ha sido limpiar todos aquellos cauces que están en ese tramo.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Quiero sumar al informe del Sr. Edil que, permítanme porque ya les digo son varios puntos y queremos ser, hablamos Cañada Zamora, hablamos todos los cauces desde Zapicán a Minas o Minas Zapicán, esto para evitar, cuando llueve la gente tenga paso y fundamentalmente no se rompa la ruta cuando se haga.

Pero quiero decir que Colón -punto 14-, en el Pueblo Colón hay gente que cuando llueve la gente desayuna a las 5 de la tarde porque tiene que esperar que el arroyo baje, el panadero viene deja de un lado del arroyo, deja el pan y cuando baja el arroyo lo van a buscar. Se ha dispuesto a través del Ingeniero la compra de 10 caños de 1.50 m. de diámetro, que se van a colocar adjunto al puente ya existente para una rápida evacuación que va conjuntamente con la limpieza de los márgenes a ambos lados del arroyo El Laurel que es en Poblado Colón.

Y quiero sumar también al tema de puentes y limpiezas, barrio Escriú que le paso a informar que el barrio Escriú, el barrio Lavalleja, lamentablemente están separados por la Cañada Coto, este puente, la edificación de la misma permitiría que mucha gente no bajara a la Ruta 8 y se hiciera un camino interno, este puente estuvo proyectado a un costo de unos U\$S 120.000 pero en función...

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Sr. Presidente está fuera de tema.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Por favor Sr. Edil.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Pero estoy hablando de puentes y cañadas. Perdón ¿me preguntaron puentes y cañadas? Gracias, estoy respondiendo puentes y cañadas.

Se había proyectado un puente que estaría valuado en unos U\$S 120.000 y en función del informe del Ing. Ferrés y avalado por el Cr. Alonso, cosa que siempre hemos trabajado en conjunto y nos escuchamos y escuchamos a los capataces y a todas las personas que trabajan en la Intendencia, se entendió pertinente hacer en la misma una calzada que va a constar de 80 caños de 80 cm. de diámetro, que en zona inundable no va a crear una inundación o sea no va a frenar. Ese puente no va a hacer represa en caso que llueva y esa calzada a lo sumo una o dos veces al año va a quedar cortada producto del volumen de agua que venga de arriba, pero el resto del año va a permitir a los vecinos tener esa calzada de 80 caños que el Ingeniero lo ha detallado, lo ha planificado, en que el mismo va con bitumen, iluminación y toda una cantidad de caños a los vecinos pertinentes que viven en la zona. Estoy para contestar alguna otra pregunta, a la orden.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - ¿Me permite una interrupción Sr. Edil Risso?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sí Sr. Edil.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - En realidad la pregunta era sobre puentes y cauces de Cañada Zamora y cañadas de la planta urbana de la ciudad de Minas, esa era la pregunta. Ahora yo creo que aquí lo que se ha olvidado es el presupuesto departamental que esta Junta votó, acá se acaba de decir como gran novedad que se van a hacer 300 m. de la Cañada Zamora. El Presupuesto Departamental aprobado en 2011 por esta Junta, página 29, dice construcción de 722 m. de canal de hormigón en la Cañada Zamora, cuándo se van a construir los 722 m. de hormigón en la Cañada Zamora que es lo que obligatoriamente, por la ley que votamos aquí nosotros los Ediles, que nosotros no la votamos pero la votó la mayoría de la Junta debe ser cumplida. Porque me parece que Uds. son, este es el documento con el cual tienen que trabajar, esto es lo que está aprobado y es el presupuesto departamental.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo me alegro de escuchar al Sr. Mazzoni tan preocupado y ocupado, lo único que lamento es que se preocupe los últimos cuatro meses en plena época electoral, le quiero informar al Sr. Mazzoni que asumimos el 9 de febrero y llevamos treinta y cinco..., perdón estoy en uso de la palabra si no...

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Pero se está dirigiendo a mí, tengo derecho a réplica.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Está en uso de la palabra el Sr. Intendente, puede pedir una interrupción Sr. Edil.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Si el Sr. Presidente me permite.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Continúe Sr. Intendente.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sr. Mazzoni, entiendo su ansiedad y le voy a responder todas las preguntas que entienda pertinente, pero lo que sí digo es, hay muchas cosas establecidas en el presupuesto y muchas cosas estamos haciendo y nosotros vamos a estar dando cumplimiento en la medida que se pueda dar en tiempo y forma, y no vamos a comprometer el presupuesto para el próximo Intendente sea quien sea. Por lo cual yo voy a responder las preguntas que se me hagan y también les voy a hablar del presupuesto y de la manera que se hizo.

Pero tengo que tener un orden de trabajo porque fui citado de una manera y sobre la marcha me cambiaron el orden, por lo cual tengo que estar fijándome en las preguntas y estoy respondiendo a lo que el Sr. Edil está señalando, puentes, cañadas sobre Minas y alrededores y es lo que contesté, por lo cual sigo a la orden Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Continúa en uso de la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDA - Sr. Edil Risso, ¿me permite una interrupción?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Le concedo una interrupción al Sr. Edil Miguel Paradedda.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Miguel Paradedda.

Lo mío es un aporte dirigido al Sr. Ingeniero, ya que se habló de la Ruta 108 y la limpieza que se está haciendo en arroyos y ríos, voy a señalar un hecho que es importante desde el punto de vista sanitario. En Polanco existe un puente insumergible, excelente construcción, pero también existe

una ruta vieja que hay una calzada, justamente en esa zona, casi sobre la calzada, está el basurero de Polanco, es decir todo el drenaje de lluvias y eso lleva todos los residuos de basura hacia el arroyo de Polanco, no sé si esta situación la han tenido prevista o están en conocimiento.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Bien ya que el Sr. Edil hizo muy bien la acotación con respecto a Zapicán y las distintas alternativas le quiero informar eso y más, los vecinos están preocupados y han venido y hemos sabido su preocupación al respecto y lo hemos tomado en consideración. Y le quiero hacer un pequeño resumen y no me quiero ir del tema pero quiero ser concluyente, cuando asumimos el 9 de febrero, el 10 el Ingeniero Ferrés nos hace referencia a que estábamos próximos a perder diez millones de pesos por convenios con el Ministerio Transporte y Obras Públicas.

Siendo conteste con la realidad y conocimiento de causa hicimos una recorrida palmo a palmo desde Minas a Zapicán en lo que incluyó el tema de limpieza, cunetas, cañadas y la preocupación de los vecinos en el cual nos reunimos con ellos, con el capataz, con el Ingeniero y con los funcionarios a los efectos de hacerles saber que los recursos que teníamos estaban puramente y exclusivamente volcados a la construcción de la ruta hacia Zapicán, ensanche, alcantarillado de la misma, y que por motivos económicos dejaba para la segunda instancia caminos laterales, al punto tal que algunos vecinos nos pedían que eran 20 metros, 50 metros y el común denominador fue el mismo, si hago para los costados no avanzo.

Hoy le puedo decir a esta Junta Departamental que esta administración en estos 35 días hábiles, gracias a los funcionarios municipales se ha ensanchado la Ruta 108, se ha puesto camino, se va a bituminizar, y ya que habla de su Zapicán querido le voy a permitir un informe sobre la Ruta 108 y el trabajo que está hacia Polanco, Zapicán, Manguera Azul y el trabajo que se ha hecho en la misma, Ingeniero.

ING. ALEJANDRO FERRES - Lo que se ha venido haciendo en esos tramos de ruta es terminar el recargo necesario para poder hacer el tratamiento asfáltico, desde, pasando el Arequita 10.500 km., eso es lo que dice el Intendente que hicieron los funcionarios municipales. De ahí hacia adelante se ha pegado una perfilada, todo por Ruta 108 y en el tramo que está entre esos 10.500 km. donde trabajaron los funcionarios municipales y la Ruta 108, se está comenzando a hacer un recargo también logrando o buscando tener el soporte suficiente para hacer el tratamiento bituminoso, que en ese tramo está trabajando a partir de este mes una empresa que ya había ganado una licitación en ese tramo de obra. Se ha llevado el ancho del camino a 8 m. y bueno, ahora en el primer tramo solo falta hacer una adecuación de la superficie con un material un poco más fino para poder trabajarlo y ya posteriormente empezar con las obras de pavimentación.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Cuántos caños se han colocado?

ING. ALEJANDRO FERRES - Los caños que se han colocado son unos 405 caños de distintas medidas en los lugares donde el agua tenía problemas o pasaba por arriba y provocaba arrastre. Y en el otro tramo se van a colocar otros 85, 100 más, en el segundo tramo estamos hablando de la Ruta 108 o sea estos 10 km. que ya están, si han pasado por ahí están los caños colocados en el lugar y ya se ve las obras de su colocación.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Gracias Ingeniero. Para terminar con el Sr. Edil decirle y a todos los Ediles que la Ruta 108, vuelvo a repetir a Zapicán son 105.600 km., con esta mejora lo que se está haciendo es simplificar, ahorrar para que el próximo Intendente entienda que es la columna vertebral del departamento de Lavalleja. La gente de Zapicán tiene que hacer 36 km., pasar por siete paso niveles, cosa que cualquier persona enferma no puede llegar a esa circunstancia y acercar los pueblos y lisa y llanamente pensar en el interior es acortando distancias, por lo cual el informe que acaba de hacer el Ingeniero atribuye a eso, por lo cual espero haber tenido, su respuesta haya sido complaciente.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDA - Le faltó un detalle, yo lo que planteo es que el drenaje del basurero va directamente al arroyo, es decir es un problema sanitario, que es desde hace tiempo, no es de ahora, es de mucho tiempo y no ha tenido solución.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Eso Sr. Edil se lo respondí cuando vinieron los vecinos le comenté anteriormente, de que la prioridad en estos primeros dos meses es la Ruta 108, y se les dijo a los vecinos que los problemas laterales que conlleva no solamente a ese basurero sino a otra problemática con otro vecino con otra cantidad de inconvenientes, se va a estar manejando en una segunda instancia, porque la prioridad hoy por hoy es el tema de acercar la distancia y limpiar y mejorar todo lo mejor posible esa arteria. Sabemos que hay muchas dificultades, que nosotros queremos mejorar lo que está y a su vez, el Intendente o la Intendenta que venga mejoren nuestro accionar.

Eso es lo que queremos hacer saber, nos preocupa, nos ocupa, pero hay un tema de prioridad y todas las dificultades no las podemos abarcar, si la estamos haciendo en plena actitud positiva y haciendo lo que estamos haciendo. Lo que acaba de decir el Sr. Ingeniero, cuatrocientos y pico de caños no es menor, porque esos caños van a evitar que cuando llueve el agua pase de un lado para el otro y se formen grietas y el material se lave, por lo cual lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien, para que quede y para que se proyecte esa ruta como principal.

Y tengo que felicitar públicamente al Ingeniero que evitó con su accionar con los municipales que esta Intendencia no perdiera diez millones de pesos y que la preocupación para el Ministerio que el Sr. Director estuvo acá, de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, esa obra estuviera presente en el próximo presupuesto para que en conjunto se haga con la Intendencia Departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Bueno, le quiero preguntar al Intendente que me informe sobre la obra en el Estadio Municipal Juan Antonio Lavalleja y la zona del estadio, las obras que se están realizando en el estadio y en las proximidades del mismo, y el costo más o menos si tenemos los números.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sres. Ediles me es grato informar, que esta administración se ha comprometido con una planificación debida y acá está e informo a los presentes, que estamos reunidos de gente, de profesionales comprometidos y estamos haciendo las cosas debidamente planificadas, con funcionarios, no es solamente el Intendente, ni somos una manga de locos juntos que se nos ocurre hacer las cosas a la ligera, porque este es un cargo

muy importante y me honra y me ofende que se manifieste lo contrario a cualquiera de los funcionarios que trabajan en la Intendencia Departamental en su conjunto.

Y le voy a decir que acá lo que se hizo es potenciar las obras, el Sr. Arquitecto José Fornaro va a informar técnicamente, pero me complace informarles que el Estadio Municipal cuenta con un lugar de hospedaje de 27 personas. Entendió esta administración que era importante por los temas deportivos, por los temas del lugar duplicar ese hospedaje, por lo cual una vez estudiado con el Ingeniero y el Arquitecto se dispuso que arriba del ya existente, se procediera a cerrar y a hacer los baños y una escalera por afuera, para poder duplicar la cantidad de hospedaje con un costo mínimo, porque estamos hablando de bloques que ya están, hablando de arena, de portland, por lo cual productos ya existentes se han utilizado y re direccionaron, dirigirlos al estadio permite ventajas importantes para los visitantes, para los deportistas.

No obstante ello, el estadio solamente tiene vida en enero cuando juega la Selección y algún partido muy casual. A través de Deportes se han abierto y se ha marcado las pistas de atletismo, pero para esto encontramos un tapón que es que tiene solamente un túnel por el cual tienen que entrar locatarios, visitantes y jueces. Entendimos pertinente por seguridad y amparándonos a Reglamento y escuchando los municipales que era inevitable hacer un túnel que hace muchos años está proyectado y que se está haciendo y que el Ingeniero va a desarrollar en forma técnica.

A su vez en ese Estadio Municipal en el cual repito, son un mes o dos de doce, entendíamos que los ducheros y los vestuarios estaban obsoletos y que el estadio permitía hacer una pequeña piscina barrial, digo pequeña porque no es del tenor de la del Parque Rodó. Pero sí sabemos de la importancia de la misma y sabemos de la preocupación de todos los candidatos en lo que concierne a la piscina, y haciendo una piscina en el Barrio Olímpico va a permitir que la gente de la zona esté y descomprimir la del Parque Rodó, lo cual simplemente con una piscina que entre una cosa y otra estaríamos hablando de unos treinta mil dólares, más, más, más, menos, por ahí se me va una cuchara en el medio, pero Uds. saben que las obras las estamos ahorrando y construyendo en función de lo que se construye en la misma Intendencia, que es una inversión tremenda para que los vecinos tengan esa piscina y utilizar los vestuarios ya existentes.

No obstante ello si uno mira de frente al estadio no tiene rampa para personas con discapacidad, por lo cual las personas con discapacidad no tienen accesibilidad a la misma, pusimos manos a la obra a trabajar en ese aspecto. Pero a su vez como donde se va a hacer la piscina, planificada, armada y que a su vez se hizo un acuerdo con los bolsón del Sunca, en el cual su Presidente escuchó, vino a nosotros, preocupación de que mucha gente no tenía trabajo y se hizo un acuerdo con que la gente del Sunca participara directamente desde el principio al final de esa piscina, para dar fuentes de trabajo y mano de obra. Como en ese lado era donde habitualmente jugaban al fútbol allí, se procede a que del otro lado donde hay viejos árboles vetustos de eucaliptos, allí se va a realizar un sector en el cual se va a pavimentar para poner una cancha de fútbol, de basquetbol y alguna cancha de bocha.

Pero yo no quiero ser muy extenso y para informar técnicamente creo conveniente que el Arquitecto José Fornaro, que “sátrapas” esa palabra que la aprendí el otro día, no sabía lo que era, le pido al Arq. Fornaro que nos informe debidamente, técnicamente. Gracias Arquitecto.

ARQ. JOSÉ FORNARO - Simplemente voy a hacer una descripción rápida, ¿en qué consisten las obras?, en base a una planificación de cuatro meses se desarrollaron de la siguiente manera. El programa de intervenciones en la zona estadio incluye: la piscina que va a ser. ¿No sé si se escucha?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No es locutor es Arquitecto.

ARQ. JOSÉ FORNARO - Una piscina de 12 m. y medio por 6, que para que tengan una idea es similar a la del Club Minas, de hormigón armado, va a tener una zona de influencia pavimentada y una zona cercada que la va a separar del resto de la calle. Esa piscina va a estar conectada con la zona de vestuarios existentes en el estadio o sea se van a aprovechar los vestuarios femeninos y masculinos ahora para la gente que usa la piscina, una sala de bombas y una zona de administración donde van a trabajar los profesores y quien controla esa actividad.

Y paso rápidamente a otro sector, al obstruirse la zona donde actualmente se encuentra la rampa de acceso a ambulancias, se va a trasladar ese acceso a otro, a la calle Aiguá, Ciudad de Aiguá, es una rampa con medidas reglamentarias para el acceso vehicular cosa que hoy día no se tiene. Otro sector que paso a describir sería la rampa para accesibilidad que se mencionó, que va a ser ubicada junto al acceso principal, cumple con las normas UNIT de accesibilidad también.

La zona de dormitorios que en base al período escaso del tiempo de cuatro meses o tres meses y medio, se planificó un sistema muy sencillo que consiste en aprovechar la estructura existente en planta baja, a la cual se le va a anexar una escalera exterior de muy rápido montaje y va a generar un núcleo de habitaciones tanto en planta baja como en planta alta, comunicadas entre sí por una escalera; la planta alta tiene un baño, para tener independencia también ese dormitorio va a tener baños también.

Bueno, una zona a la que hacía referencia el Intendente, está en el lado opuesto a donde estaría la piscina, se va a hacer un pavimento asfáltico y una media cancha de básquetbol o algo por el estilo, aprovechando un rincón que actualmente está sin uso.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No se descarta, al estadio no se descarta ampliarle abajo de las cabinas existente, que está en estudio, más cabinas. Y a su vez se está planificando que la tribuna de arriba sea pintada con los colores de Lavalleja, cosa que cuando uno viene desde Avenida Wilson Ferreira Ud. puede ver la tribuna y pintar la bandera con los colores del Departamento para embellecer un poco más el estadio que realmente es hermoso y que no tiene lo que nosotros entendemos que tiene que tener que es mucha actividad. Espero haber contestado su pregunta.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Continúa en uso de la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿Me permite una interrupción Sr. Edil Risso?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Le concedo una interrupción al Sr. Edil Juan Frachia.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Lo que acabamos de escuchar, la descripción, ¿realmente es justificable hacer cancha de voleibol o algo tan cercano a la Plaza Deportes o pelota de mano

dijiste o tenis? Digo, generar otro punto de deportes ya que tenemos la principal Plaza de Deportes del Departamento?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sr. Edil desde mi modo, mi modesto, humilde punto de vista entiendo que todo lo que se haga para el deporte bienvenido sea. La cancha de básquetbol, voleibol por más que esté la plaza, la plaza en un determinado horario termina y se cierra, por ahí hay personas que pueden practicar, hay clubes que van a jugar allí, que practicaban donde está la piscina ahora, iban a practicar, los chiquilines pueden -no importa el horario- hacer actividades deportivas, y lo que pretendemos nosotros con todo lo que está pasando es ampliar la capacidad de deportes al extremo, para que cualquier rincón sea aprovechable para que las personas puedan desarrollar esta actividad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 21:21'.

Ojalá la Plaza de Deportes esté llena y ojalá esto se pueda utilizar y que haya movilidad que eso es lo que pretendemos, todo puede ser discutible, desde mi humilde punto de vista reitero la inquietud de construir cuantas más canchas de básquetbol, voleibol, fútbol, bocha, bienvenido sea porque entiendo que se precisa y el costo de la construcción de las mismas es nulo, porque es arrancar los árboles, nivelar, bituminizar y poner armazón de hierro que lo está para hacer la Intendencia.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Continúa en el uso de la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Intendente lo que íbamos a plantearle en este tema es que se me informe sobre si existe un convenio entre contribuyentes y la Intendencia por supuesto, referente a la Contribución Inmobiliaria Urbana, donde albergue en las viviendas personas con discapacidad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 21:22'.

Nosotros hace mucho tiempo habíamos presentado la idea de que las viviendas que tengan o las familias que tengan una sola vivienda y en esa vivienda exista una persona con discapacidad o que además pueda existir alguna persona jubilada con algún impedimento físico, se le podría exonerar de Contribución Inmobiliaria a esa vivienda. Queremos saber si hay en el día de hoy un convenio entre los contribuyentes de alguna familia de estas características.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Bien, le paso a informar Sr. Edil que voy a pedir asesoramiento debido a la Esc. Esther Balán.

ESC. ESTHER BALÁN - Ya existe un decreto de la Junta Departamental que establece que todos aquellos jubilados, pensionistas, propietarios de una sola vivienda, firman una declaración jurada y presentan además una cédula catastral y el título de la propiedad, si el valor de la jubilación o de la pensión no supera los dos salarios mínimos nacionales son exonerados.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 21:23'.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No obstante ello, hablando con el Contador le quería informar que se nos han apersonado tres casos vinculados al tema discapacidad y bueno, estamos esperando la reglamentación que hay a nivel nacional, que fue propuesta por el Senador Ruperto Long en su momento para que se reglamente y en ella están comprendidos temas que



son realmente importantes y que deberían tomarse recaudos y derechos, pero hay una ley que esta para reglamentarse, más lo que pueda existir del Departamento bienvenido sea.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Entonces es decir, que jubilados y pensionistas que tengan una única vivienda, se presentan en la oficina de Reguladora de Trámite. ¿Yo pregunto si existe un convenio con familias que tengan una persona con discapacidad?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA SIENDO LA HORA 21:24’.

ESC. ESTHER BALÁN - No, eso es diferente lo que Ud. está planteando ahora, por lo menos yo lo entiendo así. No tenemos por ahora ningún convenio con familias que tengan personas discapacitadas que puedan acceder, generalmente cuando en una familia existe una persona con una discapacidad, esa familia tiene una pensión, pero como no vive sola no es el único ingreso. Eso sería algo a estudiar, que Ud. lo puede hacer por escrito y de esa manera se puede dar pie a un convenio o a elaborar algún sistema para que se pueda exonerar a través de la Junta Departamental.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Muchas gracias Sr. Intendente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Terminadas las preguntas realizadas por el Sr. Edil Risso, tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Escuchando los planteos que se están haciendo, se está hablando de determinadas obras que no están previstas en el presupuesto departamental, hay otras obras sobre las cuales queremos preguntar nosotros, particularmente sobre la terminal de ómnibus, porque en el caso de la terminal de ómnibus hay muchas versiones y particularmente lo que más nos alarmó es que en la prensa salieron declaraciones del Sr. Intendente en el sentido de que no iba a informar a la prensa y a nadie y que esto iba a ser una sorpresa.

Y nosotros pensamos que las sorpresas en materia de racionalidad política no corresponden, porque aquí nosotros estamos en la Junta Departamental cumpliendo una función para la cual fuimos electos, y al finalizar la pregunta esta, creo que sé la respuesta, pero quiero recordar que el Artículo 302 de la Constitución de la República establece y yo supongo que estamos hablando de que “todo superávit deberá ser íntegramente aplicado a amortizaciones extraordinarias de las obligaciones departamentales. Si dichas obligaciones no existiesen” cosa que es el caso del Departamento “se aplicará a la ejecución de obras públicas o inversiones remuneradoras, debiendo ser adoptada la resolución por la Junta Departamental a propuesta del Intendente y previo informe del Tribunal de Cuentas”. Este es el Artículo 302.

¿Por qué no se ha seguido este camino? Usted me está hablando de obras que no están previstas en el presupuesto, ninguna de las obras, le agrego otra más, la situación de la rambla, en las cuales se están haciendo gastos y yo supongo que es porque hay superávit, porque si no se debería, hay cosas que no se cumplieron del presupuesto. Y sin embargo Ud. no ha informado a la Junta Departamental, no ha pedido la anuencia a la Junta Departamental, que previamente tiene que pedir que el Tribunal de Cuentas se expida para después autorizar la realización de las obras.

Y voy a referirme a una cuestión histórica, un “sátrapa” es un personaje que existía en el imperio persa, cuando el emperador le otorgaba una provincia para que la manejara como se le antojara.

La palabra sátrapa no era para sus Asesores, no la dije yo, pero le estoy explicando ahora, era para usted porque usted está manejando el departamento de Lavalleja como a usted se le antoja y sin respetar ni las leyes que el Presupuesto Departamental, y lo acaba de confirmar con todo esto que nos dijo de las obras, estas obras están todas al margen de la Constitución, de la ley y del presupuesto departamental. Es muy grave lo que está pasando, usted tiene que venir a la Junta previamente y después hacer las obras y no hacerlas antes y venir a informar después, eso es lo que corresponde.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Me permite Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sí Sr. Intendente tiene la palabra.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No entiendo por qué el ataque tan vehemente del Sr. Edil Mazzoni, porque realmente entiendo que acá tiene que reinar la cordialidad y creo que no hay peor sordo que el que no quiere escuchar. Cuando nosotros asumimos los 11 días, pedimos ser recibidos por la Junta, y recuerdo que terminamos invitando a los Sres. Ediles a que concurrieran al Salón de Actos, los que entendieran pertinente, para informar las obras que íbamos hacer en esos 11 días, vi muy pocos Ediles en aquel momento..

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Usted tiene que venir acá Sr. Intendente.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Perdón, estoy haciendo uso de la palabra.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Usted está diciendo cada disparate más grande que una casa, usted tiene que venir a informar a la Junta Departamental, no somos nosotros...

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sr. Edil no dialogue, no dialogue, después cuando haga uso de la palabra.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Discúlpeme Sr. Presidente.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Lo que quiero informar debidamente y vuelvo a remarcar, es que estamos haciendo lo que corresponde, en los tiempos que corresponde, con la plata que corresponde. Reitero que este nerviosismo que se plantea no fue el mismo cuando estuvimos los 11 días, cuando pedimos ser recibidos por la Junta y no se nos contestó y que en función del respeto a los Sres. Ediles, en función que también fui un Edil, invité ya que no se me aceptó la venida a sala en aquel momento a informar como Intendente en los 11 días, invité al otro día a los efectos de reunirnos en el Salón de Actos para que allí acudieran los Ediles a preguntarnos.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – No conoce la Constitución.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Lamentablemente en aquel momento fueron muy pocos Ediles, informamos lo que íbamos a hacer en esos 11 días, me extraña sobre manera el nerviosismo que existe hoy, y lo que hay que hacer o dejar de hacer cuando anteriormente lo hicimos y después fuimos criticados.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Se lo tiraron abajo.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - A los efectos de poder llevar adelante mi función como Intendente y vuelvo a manifestar, estamos dispuestos a informar de todo y vamos a seguir informando. Se me preguntó sobre la terminal de ómnibus, el Intendente humildemente, de repente por ahí no está en la Constitución pero tendría que buscarlo, porque Ud. sabe que no, yo

hago las cosas que, soy electo para pensar en el pueblo y en buscar soluciones al pueblo, sin miramiento político y fijándome y usando la razón y el debido asesoramiento.

Por eso me voy a permitir corregir que más allá de lo que se manifestó acá, no estamos haciendo lo que se nos ocurre y como se nos ocurre, porque acá me acompañan los Sres. Asesores y estamos trabajando en conjunto con los municipales y los capataces, preguntando e informando, La terminal de ómnibus, todos recordarán que cuando se procedía a la calle Treinta y Tres, estacionaba el ómnibus local, no podía pasar otro vehículo o si se dio la coyuntura que en el momento estaba un ómnibus local y fuera a pasar un ómnibus interdepartamental, se trancaba la terminal y no daba paso. ¿Qué hicimos con el Ingeniero? Porque yo no tengo conocimiento cabal de los hechos pero las luces me dan, para decir seguimos el corte que reina hoy allí donde están los taxi y permitimos un ensanche leve, que el ómnibus local estacione y pueda no entorpecer el fluido del tránsito, que en el Digesto Municipal dice que ninguna arteria y ningún vehículo pueda entorpecer el libre tránsito de otros.

Pero me extraña que en estos cinco años ningún Edil se haya dado cuenta y no haya tomado recaudo, en que simplemente haciendo un corte a la vereda se solucionaba un tema puntual. Segundo orden, es para nosotros humildemente, pensando en el ciudadano, en los chiquilines que van a estudiar, en los que van a trabajar a Montevideo, el estacionamiento era obsoleto para la realidad que hoy se vive, la cantidad de motos, de autos, al ensanchar la calle Treinta y Tres permite el fluido tránsito, estacionar los taxis en su totalidad y sacar los estacionamientos de las motos dentro de las distintas explanadas y trasladarlo para la calle Treinta y Tres.

A su vez la terminal de ómnibus un muy lindo diseño de los años '80, hoy a nuestro modo de ver y entender no acompaña los tiempos que se necesita, sabemos que hay ómnibus de dos pisos, sabemos que hay un fluido de cantidad de tránsito, lo que hicimos con el Ingeniero y con el Arquitecto, consulta mediante, calificación mediante, fue -para ubicarlos- cuando vas por la calle Williman al doblar y entrar a la terminal hay una vereda ancha, lo que recortando esa vereda sobre la calle Williman y lo mismo sobre la calle Sarandí, paralela a la vereda, simplemente rompiendo la vereda, relleno con hormigón, ahí se van a hacer dos andenes para ómnibus de dos pisos.

Como la terminal de Sarandí a Williman es totalmente abierta y de Treinta y Tres hacia los andenes, en invierno los que andamos en ómnibus, los que andamos de a pie, los que tienen que viajar, saben que la terminal es fría, que entra la lluvia y que realmente la gente va dos minutos antes porque no puede la gente esperar allí.

Lo que hicimos -planificación mediante con quien corresponde- el saliente de la pared de ambos lados de Sarandí y Williman, estoy hablando de las 4 salientes, se cortaron para poner una pared transversal para evitar la ventolera, para que perfectamente la gente pueda estar sin estar soportando el frío, más dignamente. En función de hacer esa cortada de viento, planificada por el Sr. Arquitecto, se dispuso unas rampas laterales de accesibilidad y esto va a permitir que si mal no recuerdo, y le pido por favor punto 40, se pueden imaginar que con mi capacidad no puedo hacer todo esto solo, si no tengo Asesores no puedo; 40, terminal, les voy a pasar a detallar que vamos a poder desarrollar, si la entienden, de cada lugar de estacionamiento 12 vehículos más, 2

andenes nuevos y se están construyendo los 4 baños a nuevo, porque dicha construcción data de los años '80 y era necesario, perentorio, imprescindible poder realizar una buena gestión de reciclado de la terminal existente, para poder llevar adelante este proyecto que solo apunta, solo apunta al mejoramiento de la gente, que no tenga frío, que no tenga calor, que vaya a un baño, que esté bien, apunta a que entre un ómnibus de dos pisos y que pueda estacionar, solo apunta al mejoramiento de esto, simplemente para beneficiar a los vecinos.

A ver, estacionamiento de áreas 700 m<sup>2</sup>, ensanche de la calle Treinta y Tres 120 m<sup>2</sup>, estacionamiento de motos, taxis, parada de ómnibus, anexo auxiliar, accesos laterales, área total 872 m<sup>2</sup>. Y le agrego más, ya estaba implementado y está reparado el muro en su totalidad para que Amigos del Arte puedan reparar el muro que se había pedido y que gracias a Amigos del Arte y los funcionarios municipales el muro ya está pronto, no lo salimos a hacer ayer de noche, ya está pronto para que la gente de Amigos del Arte proceda a reparar esa pintura, que creo que en la última reunión algún Edil la pidió. Por lo cual quiero decir que seguimos trabajando y espero más preguntas.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - No me contestó, le estoy que preguntando por el artículo 302 de la Constitución y por qué está realizando obras que no están en el presupuesto sin pasar por la Junta. Me dijo que estaba haciendo la obra, ahora yo le pregunto por qué la obra no la aprobó la Junta Departamental. Usted tendría que haber venido primero acá, si no lo llamamos no nos informa nunca.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo como no estaba comprendida esa pregunta entre los pedidos me voy a tomar el tiempo pertinente, por lo que Ud. podrá entender y ver y analizar, que estamos decididos a trabajar para el beneficio de la población y que vamos a atender su pedido, para leer la Constitución con los asesores pertinentes y le vamos a responder por escrito, ya que esa pregunta no se apega al artículo 285, que no la hizo con anterioridad, que la podíamos haber previsto para poderle contestar.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Estamos...

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Perdón, estoy en uso de la palabra y le quiero decir que estas obras están siendo analizadas...

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Me está tomando del pelo.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Perdón, están siendo realizadas dentro del presupuesto, que muchas de ellas ya estaban dentro del presupuesto, simplemente ahora lo que se está haciendo es acelerando las obras que estaban dentro del presupuesto y...

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Intendente qué me habla del presupuesto, Ud. no conoce ni el presupuesto; no conoce la Constitución y no conoce el presupuesto.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - ¿Esa es su opinión?

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Sr. Intendente, Sr. Edil, no dialoguen, cuando esté en uso de la palabra cada uno expresa lo que quiere decir, pero no pueden dialogar.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Está bien, tiene razón Sr. Presidente, le pido disculpas.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sr. Presidente, este Intendente y los asesores no van a recibir insultos de ninguna índole, por más que el Sr. Edil entienda pertinente dirigirse a nuestra persona de esa manera, en el cual no se lo voy a permitir, porque acá venimos a hablar con respeto, con ubicación y en tema de cordialidad. Si Ud. quiere manifestar u opacar lo que se está haciendo lo entiendo, no lo comparto y mi prioridad como Intendente son los vecinos, buscar la solución. Por lo cual Sr. Presidente si no se cambia el término de cómo se dirigen al Intendente y los asesores yo me retiro, porque no tengo la obligación de estar acá, estoy porque así lo entiendo pertinente, no vine solo y estimo que lamentablemente me parece a mí que el exabrupto, más viniendo de un docente, hacia nuestra persona y nuestra investidura no le voy a permitir que se dirija más a mí en esa tonalidad, porque creo que no lo merezco, y el Departamento tampoco lo merece, gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Uno se pone un poco vehemente, acepto que me puedo haber excedido en las manifestaciones que hice.

Pero yo lo que quiero que me conteste, ese es el asunto y el asunto que me tiene que contestar es ¿cómo puede decir que esas obras están en el presupuesto cuando yo lo estudie -porque integro la Comisión de Presupuesto-, lo tengo acá y esas obras no están?

Son obras que no están en el presupuesto y el artículo 302 de la Constitución es clarísimo, si usted no informa previamente a la Junta -capaz que se las aprobamos, es muy probable que se las aprobemos- y la Junta no recibe un informe del Tribunal de Cuentas, usted no puede tocar un peso, eso es así, si no está previsto en el presupuesto de la Junta como lo establece la Constitución de la República. Eso es lo que yo le pedí que me contestara, por eso me molesté, porque me parece que usted no conoce el presupuesto y esto lo digo sin faltarle el respeto. Porque usted acaba de decir que esa obra está en el presupuesto y esa obra no está en el presupuesto, como tampoco está la piscina del Barrio Olímpico, ni la doble vía que usted quiere hacer en la rambla, tiene que pasar por acá.

Usted hizo obras sin consultar a la Junta Departamental y después la Intendenta Peña las tuvo que deshacer y fueron 11 días, ahora va a estar un poco más, por eso nos preocupa mucho.

El Sr. Edil Riso me ha solicitado una interrupción, si le parece se la concedo Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de interrupción el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Referente al tema de la terminal Sr. Intendente, queríamos saber más o menos el costo del mismo, para tener una idea aproximada del costo de esa obra. Nada más Sr. Presidente. Gracias Sr. Edil Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Le autorizo una interrupción al Sr. Edil Juan Frachia.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de interrupción el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - La verdad que uno conoce la forma mediática que tiene el Intendente, pero...

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente yo había pedido la palabra.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sr. Edil la interrupción tiene primero la palabra, perdón Sr. Edil que le quiero explicar al Sr. Edil Yocco que me está reclamando.

El que está haciendo uso de la palabra es el Sr. Edil Mazzoni, es el que tiene el derecho a conceder las interrupciones, mientras haga uso de la palabra él concede, permítame, la interrupción. Después del Sr. Edil Mazzoni, tiene la palabra el Sr. Edil Yocco, después del Sr. Edil Yocco pidió la palabra el Sr. Edil Frachia y después pidió la palabra el Sr. Edil Carresse. Esos son los Sres. Ediles que han pedido, lo otro es por modalidad todo Edil tiene derecho a conceder la interrupción, que es prioritario sobre el uso de la palabra. Continúe Sr. Edil Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Acá todos estamos acostumbrados como decía, a la forma mediática que tiene nuestro Intendente de dirigirse a la población, pero en ese aspecto de la terminal lo que acá conocemos, justamente que en esta administración nos llama la atención, porque la administración según la Constitución cambia cada cinco años y no cada cinco meses u 11 días, digo que estamos hablando de la misma administración que usted fue Director de Servicios Sociales, esta Junta lo que conocía en voz de la Intendente, es que ahí se iba a hacer un hotel 5 estrellas. Entonces me pregunto ¿esta es la primera etapa del hotel 5 estrellas?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Es paradójica la vida a veces ¿no? Y a veces antagónica. Me está manifestando el Sr. Edil que somos mediáticos, a los efectos de no generar la “mediatez” y justamente dejar que se desarrollen las cosas normalmente, y ahora me dicen que somos mediáticos. Entonces yo entiendo que la palabra, estamos trabajando tranquilos, estamos trabajando planificados, estamos trabajando pensando en el pueblo y lejos de la política partidaria, por lo cual estimamos que la “mediatez” en lo que a nosotros nos refiere era nula o casi nula, es más, han salido Directores y gente a informar lo que se viene haciendo y nosotros hemos participado muy poco.

No obstante ello le voy a pedir a la Sra. Esc. Esther Balán que nos haga referencia al tema con respecto al hotel. Pero yo le quiero manifestar que lo único que en la vida es constante son los cambios y por ahí uno pretende hacer una cosa, cambia, hace otra y hoy por hoy lo que estamos haciendo lisa y llanamente y humildemente, es mejorar con un mínimo presupuesto, con bloques, con arena, con portland y con funcionarios, un mejoramiento en la terminal, que es eso. Nos están acusando, se me acusa ¿de qué? De trabajar sí, acúsenme. ¿Se me acusa de que lo grave que estoy haciendo ahora? Sí, soy responsable. ¿Se me acusa que nuestras preocupaciones se enmarcan dentro del mejoramiento para la gente? Sí, soy culpable. ¿Por qué? Porque soy Intendente y si alguna de las obras atenta contra los vecinos o perjudica a los vecinos, que se me diga y automáticamente renuncio al cargo de Intendente.

Todas y cada una de las obras humildemente apuntan al mejoramiento de la gente y los vecinos, con el presupuesto que tenemos que está basado pura y exclusivamente en ahorro, porque este Intendente con este equipo de gente y los Sres. Directores, entendió pertinente que para cuatro meses de gestión no era necesario tener los directores y asesores que requieren cinco años, y a su vez le agrego que quienes me acompañaron en mi gobierno, me acompañan en el gobierno los invité a esta situación de ver el Departamento y cómo lo podíamos mejorar.

Y a cada una de las personas que hoy ocupan el cargo de director o asesor, que son muchos menos que los que se requieren para cinco años, el primer sueldo de los mismos fue de \$ 25.000,00 y que a partir de marzo, una vez que cada uno se desempeñó y mostró conocimiento cabal porque me podía equivocar en la elección, hoy los señores directores de esta administración están ganando \$ 40.000,00.

Si se me acusa de algo, que se me acuse que también dice que hay un escalafón y hay un sueldo para cada director, pero que este Intendente y los señores directores entendemos pertinente que antes del sueldo en nuestro bolsillo está el beneficio de la gente. Por lo cual si se me acusa de irregularidad primero tengo que decir que la gente que me rodea no está ganando lo que dice y se manifiesta como un sueldo mínimo de director, que creo que son \$ 85.000.00, de piso \$ 85.000.00.

Por lo cual los señores directores y asesores sepan que en febrero ganaron \$ 25.000.00 y hoy \$ 40.000.00 y que producto de ahorros, de ahorros es que estamos llevando adelante estas obras, que perfectamente les voy a detallar una por una y espero contar con todos los Sres. Ediles presentes, a los efectos de poder dar concluidas las explicaciones y tengan satisfacción de la respuesta. Más allá de que la compartan o no, pero hay cuarenta obras a detallar y son muy pocas las que estamos contestando.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - No se ha acusado de ninguna de esas cosas al Sr. Intendente, lo que lo estoy acusando es del delito más grave que hay en la política nacional que es la violación de la Constitución y de una ley que votó la Junta Departamental, entre otras cosas porque ni siquiera respeta los salarios que la Junta Departamental votó.

Quiere decir que Ud. cada vez que habla me confirma más, yo no sé si usted es buena o mala persona, no lo conozco mucho, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que desde el punto de vista político está funcionando de tal manera que para usted, voy a leer: tres cosas que para nosotros eran esenciales: conocimiento de la Intendencia, manejo de los reglamentos, del TOCAF, del Decreto 500, del Estatuto del Funcionario, de los Digestos y la Constitución. Esto lo dijo la Intendenta Peña y dijo que usted no los conocía, lo dijo acá cuando vino a explicar por qué usted se había ido, por qué lo había tenido que separar de su cargo. Y yo creo que tenía razón la Intendenta Peña, se la tengo que dar a pesar de que es una de nuestras adversarias políticas más destacadas del Departamento.

La acusación que yo le hago no es de nada de lo que usted dijo, usted haga obras siempre que se apege al presupuesto de la Intendencia Departamental y la Constitución de la República, lo vamos a aplaudir y probablemente lo acompañemos en muchas de esas obras.

Esto que usted está haciendo hoy, que demoró un mes en venir desde que lo llamamos, fue el 9 del mes pasado, hoy es 8, casi un mes, podría haberlo hecho solo, porque usted dice que no lo recibimos en la Junta y tampoco conoce que el Artículo 282 de la Constitución dice que usted puede venir cada vez que quiera y participar en los debates de la Junta Departamental con voz y sin voto, venga cuando quiera porque nosotros no se lo podemos impedir. Y con esto Sr. Presidente doy por terminada esta parte de mi intervención.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Le voy a dar el uso de la palabra a la Esc. Esther Balán que le va a contestar sobre el hotel con mucho gusto y después voy a proceder a contestar algunos temas que quedaron pendientes.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo le pregunté Sr. Intendente más o menos el costo de la terminal. Es para que no se olvide.

ESC. ESTHER BALÁN - Voy a tratar de ser breve con respecto a su pregunta Sr. Edil Frachia.

Si mal no recuerdo lo que estaba previsto eran dos proyectos que iban conjuntamente, para quienes conocen el presupuesto o lo que supuestamente estaba en el presupuesto, una terminal de ómnibus que hay un proyecto exclusivamente privado, exclusivamente privado, debidamente aprobado, que será o no ejecutado por privados.

Con respecto a la construcción del hotel 5 estrellas no hay nada, al menos dentro de lo que es escrito, dentro de lo que nosotros conocemos o hemos tomado conocimiento en estos dos meses.

Lo que sí le puedo informar es que el predio donde se encuentra la actual terminal sí es propiedad de la Intendencia Departamental, eso es todo.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo no voy a entrar en algún juego que se quiere manifestar, porque entiendo pertinente que las cosas pasaron y un buen hombre o una buena mujer levanta la cabeza y sigue. Si estamos revisando lo que nos pasó hace años atrás somos esclavos de nuestro pasado y uno va aprendiendo que sin rencores y sin odio se sigue para adelante y que todos, todos cometemos errores y quien no que tire la primera piedra. Por lo cual los dichos por las cosas que pasaron con anterioridad han quedado en el pasado y por una filosofía de vida, quizás obligado por las circunstancias vivo el presente y planifico el futuro, y en mi vida me enmarco dentro de las prioridades y las prioridades es lo que voy a llevar adelante en esta administración contra viento, marea o piedra o palos en la rueda.

Como Intendente la prioridad uno es salvaguardar los derechos y los intereses de los vecinos en su conjunto y en esta administración, desde que entramos lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. Habrá cosas que podrán compartir o no, pero que acá se está trabajando y lo único en que se está pensando es en la población, no le quepa la menor duda. Se catalogue como se quiera catalogar esta espalda es ancha, pero el tambor suena porque el cuero ya está curtido.

Y manifiesten lo que quieran manifestar, sepan que no tengo mayor alegría, entusiasmo y realmente, realmente contento y orgulloso de tener los asesores que tengo, los directores que tengo, los capataces, los funcionarios y las obras que se están haciendo para el beneficio del pueblo.

Por lo cual se me podrá determinar, castigar o catalogar como quieran, pero un Intendente está para hacer y para beneficiar y para mejorar y eso es lo que debo de hacer y voy a seguir haciendo, por lo cual espero las respuestas que reitero, según a mi modo de ver y entender, se me debían haber formulado con anterioridad cuando se me citó y que por trascendidos de prensa nosotros queremos hacer puntualizaciones.

Acá hubo un interés por algunos Ediles del llamado a sala a nosotros, a los quince días recién se votó el llamado a sala, por lo cual desmiento en forma categórica que este Intendente haya dicho



o manifestado que no iba a venir y acá que no se me haya dicho de un mes, acá se me informó y cuando se me informó se dijo lo que se iba a preguntar y llegaron las preguntas atinentes al Sr. Edil Risso, atinentes a dos ediles más que no me acuerdo quienes fueron, con preguntas concretas como debería de ser.

Porque un Intendente debe responder las preguntas y buscar las respuestas en tiempo y forma, porque si no acá es muy sencillo y les digo que les contesto por escrito y me ausento. Estoy dando la cara, estoy viniendo con la gente a responder, por lo cual no me escondo, no hago circo y cumplo mi deber de trabajar y estoy para contestar las preguntas, que no les guste las respuestas los entiendo, pero tengan la plena seguridad que las obras se están haciendo.

Perdón, ensanche de calle Treinta y Tres, ensanche de las banquetas, las paredes estimo un estimado de unos U\$S 28.000 a U\$S 32.000.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Acá nadie lo está acusando al Sr. Intendente de nada, lo que sí estamos haciendo preguntas que como ya se ha manifestado acá, no voy a entrar en si son por escrito o no son por escrito, el tema es que cuando se llama, ahora una Ministra tuvo que ir al Parlamento y no se le dan las preguntas por escrito, se la llama a sala y concurre y contesta y se terminó y eso es así.

El Sr. Intendente dice que tiene que consultar, un poco tarde piensa que tiene que consultar y asesorarse cuando se le habla de la Constitución de la República. Yo pienso que mínimo en el cargo que él está ejerciendo es conocer la Constitución de la República y las normas de esta Junta, de las cuales él participó y de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Cuando se aboga y dice que lo que está haciendo es trabajar para los vecinos, es muy arrogante de su parte decir que trabaja para los vecinos, porque en primer lugar está trabajando para una parte de los vecinos que podrán compartir las obras que está haciendo, pero hay una gran mayoría que también nos solicitan a nosotros los Ediles que hagamos este tipo de cuestionamientos y que le preguntemos al Sr. Intendente las inquietudes que también tienen. Yo no puedo abogarme decir que yo vengo a hablar por todos los que me paran en la calle y me preguntan por las obras que está haciendo el Sr. Intendente y que nos manifiestan que tenemos que venir y preguntar. ¿Y qué estamos haciendo los Ediles si no le preguntamos al Sr. Intendente?

O sea que a nosotros nos preocupa que se considere que se están haciendo cosas, porque quizás hay muchos más vecinos que están preocupados por el gasto y por la forma de llevarlas adelante.

Contra los asesores del Sr. Intendente no tenemos absolutamente nada, son funcionarios de la Intendencia, yo soy funcionario de un Ministerio y he pasado por varias administraciones y he tenido que hacer cosas cuando los Intendentes pasan.

La manera de conducirse del Sr. Intendente sí es como un sátrapa y fui yo el que lo dije a ese término y lo usé acá en esta Junta, porque es la manera que en la antigüedad se ejercían las satrapías que era donde gobernaba ese sátrapa, en donde no había leyes y donde se hacía lo que ese sátrapa quería. Esa es la manera que tiene el Sr. Intendente Villalba para cumplir con su función de Intendente, fantástico él lo considera que esa es la manera que hay que hacerlo y

nosotros consideramos que esta es la manera de llamarlo a sala y hacerle las preguntas pertinentes que nos parece a los Sres. Ediles, como se han estado haciendo durante esta reunión.

Hay una continuidad, a nosotros nos parece que esto no es, el Sr. Intendente Villalba habla de estoy haciendo, estoy pensando, estoy trabajando o sea que lo pone en primera persona y acá hay otras cosas que no son en primera persona, en primer lugar hay un partido. El pertenece a un partido que fue el que lo colocó en el lugar en donde está, en este caso el Partido Nacional.

Una vez en una feria el Sr. Villalba me dijo que cuando había hecho el arreglo con la Sra. Intendenta Peña le había puesto un motor fuera de borda a su nave y bueno el motor fuera de borda parece que siguió. Y esto es parte de una trayectoria que nosotros tenemos que preguntar que hay un margen, digamos una continuidad; no puede ser que se maneje una Intendencia Departamental de acuerdo a los criterios o el saber entender de la persona que la esté ocupando.

Porque que yo conozca, empezando el Sr. Villalba por ejemplo no tiene ningún representante en esta sala, no hay ningún Sr. Edil y eso a mí me preocuparía, sería, sería, ya voy a la pregunta, ya voy a la pregunta, se empieza a cortar porque molestan mis palabras, ya voy a ir a la pregunta.

DIALOGADO.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - ¿Sr. Presidente puedo continuar?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Si no se sale de tema sí Sr. Edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Estoy argumentando parte de lo que voy a preguntar. Yo lo que digo es que hay una continuidad y eso es lo que nos está preocupando y nosotros tenemos que preguntar cosas concretas sobre esa continuidad.

Por ejemplo, yo al Sr. Intendente le hice el 18 de febrero un pedido de informes que él cuando estuvo acá dijo que iba a contestar rápidamente todos los pedidos de informes, por ejemplo sobre presupuestaciones que había en la Intendencia Departamental de Lavalleja antes de que él llegara. El también mencionó que iba a hacer una auditoría, que no sé si al final hizo la auditoría o no y queremos saber esos resultados de la auditoría de la gestión que venía continuándose.

Pero en concreto yo le pregunté al Sr. Intendente en esta Junta sobre, me imagino que debe de estar el pedido de informes que yo hice y le debe de haber llegado al Sr. Intendente, sobre las presupuestaciones que se habían hecho, si se podían realizar.

El Asesor Letrado de la Junta Departamental me contestó, en sí yo hice el mismo pedido de informes al Sr. Intendente y al Asesor Letrado.

El Asesor Letrado tal como yo presumía me contesta que esas presupuestaciones no se podían haber realizado de acuerdo al Artículo 8 del Decreto 800 del 8 de noviembre de 1990, que esas presupuestaciones no se podrían haber hecho en el período comprendido entre el primero de enero del año que se celebra la elección de los miembros de ambas Cámaras y de la posesión del Intendente electo. O sea que el Asesor Letrado me contestó que no se podían haber hecho esas presupuestaciones y le pregunté al Sr. Intendente de si estaba. Obviamente que conozco que no fue el Sr. Intendente actual el que hizo estas presupuestaciones, pero nosotros, lo que quiero expresar es que nosotros tenemos que velar por una continuidad de un gobierno departamental y eso es lo que nos preocupa.

Acá hay digamos alteraciones porque se siente en la prensa de que por más que sea un predio privado y todo lo demás por ejemplo que se va a realizar efectivamente la otra terminal, entonces yo me pregunto, a la gente, que dice el Sr. Intendente que manifiesta de que está trabajando por la gente, ¿le interesa que se gaste en una terminal que dentro de poco tiempo –tal como se dice- se va a trasladar a otro lugar y va a quedar obsoleta? Porque quizás para el Sr. Intendente son menores esas cosas, pero él gastó \$ 85.000,00 en una rampa que estuvo acá y no duró ni quince días, porque cuando vino la otra persona la sacó. Si empezamos a sumar, si empezamos a sumar, el Sr. Intendente ha tenido mucho tiempo para expresarse y yo quiero tener el mío, yo he permanecido escuchando todo, no he interrumpido, no he hablado.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Son varias preguntas que hace el Señor y no sé si no me voy a olvidar de alguna.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Bueno, yo se las enumero, me las pregunta y yo se las repito, yo se las vuelvo a repetir porque las tengo anotadas acá.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Le voy a contestar la última, la rampa la pagó el Sr. Intendente de su bolsillo, la rampa que costó \$ 85.000,00 la pagó el Sr. Intendente de los once días de su gestión

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Eso no lo podemos saber.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo le estoy informando.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Eso no lo podemos saber, pero hubo obras, cortó una calle en barrio Las Delicias, al poco tiempo tampoco estaba. Entonces yo me pregunto ¿el contribuyente, el vecino está dispuesto a que se siga gastando así los dineros? Porque cuando él habla de una piscina, no es sólo hacer una piscina, sino que es hacer una piscina, mantenerla y seguir. El contribuyente, no, porque él se aboga de que hace obras para el contribuyente y yo pregunto si el contribuyente está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Hace la pregunta y le damos la posibilidad de contestar al Sr. Intendente.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - También en el Artículo 291 de la Constitución de la República en su numeral 1º dice que los Intendentes no pueden realizar contratos u obras o digamos contratar empresas en donde el Intendente tenga que ver.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL AIDA APARICIO SIENDO LA HORA 22:11’.

Yo pregunto, es por todos conocidos que el Sr. Villalba tiene una agencia de publicidad y estamos viendo en las cadenas de televisión de Fox, History Channel y otros programas, publicidades de la Intendencia Departamental de Lavalleja, yo pregunto ¿el Sr. Villalba en esas publicidades tiene que ver? ¿Se llamó a licitación? ¿Se hizo un llamado a precios para ver quién ofrecía la publicidad a esas cadenas?

Preguntamos, el Sr. Intendente Departamental ¿cuál es la obra que está haciendo en un club privado también como es la cancha del Club Wanders La Curva? Acá se dice que se van a hacer obras en un club privado, hay una obra de parte de la Intendencia en un predio que no pertenece a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 22:12’.

En el otro caso ¿se ha dimensionado por parte del Sr. Intendente el impacto que puede tener la construcción de un nuevo camino dentro de la Rambla Fabini, que es el único parque añejo que tiene nuestra ciudad y se ha interpuesto un camino dentro de eso?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - ¿Esa es la pregunta Sr. Edil o es la anterior?

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sí, esa es la pregunta.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba para que conteste y después Ud. siga en uso de la palabra.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Entonces sigo con la palabra después, porque no terminé con las preguntas.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Puede hacer las preguntas que quiera, el que está en uso de la palabra es el Sr. Edil Yocco. Usted puede dar interrupciones a los otros Ediles, lo único que le pedimos es que sea concreto en las preguntas.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Muy bien, voy a tratar.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Le informo a Ud. y al Cuerpo porque no me gusta hacer cosas que entiendo que no son pertinentes, pero ya que Ud. insiste le voy a decir que la rampa de madera de accesibilidad para personas con discapacidad, se hizo de madera en función de que se pudiera mover y para buscar mayor agilidad y la Intendencia no gastó un peso, porque esa plata fue lo que yo cobré como Intendente los 11 días, para prever y beneficiar a la gente la saqué de mi bolsillo, punto uno.

Dos, Ud. habló de la cadena Fox, History Channel, habló de National Geographic. Le paso a decir que gracias por la pregunta. El departamento de Lavalleya generando la página web a raíz de que está Uruguay Natural, nosotros generamos una grifa que es lavalleyanatural.com, que el dominio, la propiedad es la Intendencia Departamental de Lavalleya.

En esa página web están las localidades, los deportistas, la gente de cultura, está la gente que está vinculada a todo el tema de turismo, la información.

La suerte de la vida ha hecho que uno pueda hoy informarles que de lunes a jueves están saliendo cinco menciones en History Channel, sí señor; están saliendo cinco menciones en National Geographic y me gustaría decir qué bien que están saliendo; el jueves, mañana, Boca-Wanders va a estar saliendo un sobreimpreso en el primer tiempo, un sobreimpreso en el segundo y una publicidad en el medio de quince segundos hablando de Lavalleya Natural, porque juega Boca en Uruguay y los argentinos estarán viendo y la idea es que la gente conozca el Departamento.

Le paso a informar al Sr. Edil y a todos ya que me preguntan, que esa publicidad conjuntamente con la de Canal 10 en Arriba Gente que van dos PNT o chivos por semana, cuando el conductor habla invita a que la gente venga a Minas y Abril, invita que venga al Cerro Verdún, al igual que La mañana en casa, al igual que Vivila otra vez en Canal 10, tiene una suma total de \$ 175.000,00.

Pero para su tranquilidad eso lo paga el Sr. Intendente de su bolsillo, por lo cual es bueno preguntar ya que a nadie se le cierra la puerta, en mi despacho han ido los Ediles que entienden pertinente y no han pedido audiencia y se les ha atendido.

Sepa Ud. que yo rompí la lupa y el microscopio hace muchos años y quiero a mi Departamento, me muero por mi Departamento y hago todo lo que sea necesario por este Departamento. Lo único que estamos haciendo es una línea y que el Departamento crezca y que quien venga atrás haga las cosas mejores que nosotros y el otro que venga también. Rompí la lupa hace tiempo, pienso en mi Departamento y me gustaría que el Sr. Edil se retractara y ya que me atacó me felicite entonces, porque si está para pegar, debe estar para acariciar, ¿o solamente palo?

Pero le paso a informar mayor detalle con respecto a su información, el departamento de Lavalleja con esa publicidad va a beneficiar el turismo y las fuentes de trabajo. Usted habló de lineamientos, habló de que no puede el Intendente tener su propia impronta o eso es lo que entendí. Bien, voy a pasar a informar dentro de su pregunta tan amplia, que hemos pensado en todo el Departamento, y sí le hemos dado nuestra propia impronta porque todos los seres humanos somos diferentes. Y acá le voy a decir algo muy claro con respecto al Partido Nacional o Partido Colorado o Frente Amplio, en esta administración cuando se entró se habló con los capataces y con todos los changas y se les dijo clarito que el capataz informaba en forma mensual los que trabajaban y que los que trabajaban quedaban y que los que no trabajaban iban para afuera aunque los hubiera mandado el Papa.

A cada changa se le dijo y se le dio tranquilidad que en esta administración no se le iba a preguntar a qué comité iba o a quién va a votar y a nadie se le preguntó a quién vota o deja de votar y a nadie se le persiguió porque dejen de votar o estén votando.

Entonces estamos hablando de política partidaria, en el cual nunca de este Intendente y de esta administración, ni los administradores se ha puesto en tela de juicio. Yo juzgo a la gente por persona, no por partidos y acá en este grupo humano no sé a quién votan ni a quién van a votar porque nunca me preocupó, a mí me preocupa si rinde, si trabaja, si se preocupa y si se ocupa, no me interesa ni de qué partido es, ni a quién, perdón Ud. manifestó que era del Partido Nacional y no sé cuántas cosas más. Estoy respondiendo, pero voy a responder a lo que Ud. manifiesta con las preocupaciones y dice que la gente no está de acuerdo, bien. Apenas asumimos...

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - No sé si está de acuerdo, Ud. dice que está de acuerdo, yo digo que no sé.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No dialoguen. Sr. Edil espere su momento y después expresa su pensar, así escuchamos todos.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sr. Edil, señores de este Cuerpo les voy a manifestar a ver, ayúdenme a razonar juntos, y por ahí me dicen que la gente no está de acuerdo.

Mariscal, se colocaron 58 focos nuevos, se repararon 98 y un total de Mariscal de 219 focos entre lámparas de alta tensión y baja tensión.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 22:15'.

Pirarajá, ya se colocaron, no es que se van a colocar, 25 luminarias nuevas, 50 reparaciones de lámparas o equipos, más 20 en el barrio perdón, más 15 lámparas de sodio de 150 watt hace la colocación de 90 focos de luz. Creo que si vamos a Pirarajá la gente va a decir que está de acuerdo.

Poblado Sauce, Aramendía, 12 lámparas nuevas, 25 reparaciones y lámparas de 150 watt que son más potentes, total 37 lámparas ya colocadas.

Varela, tenemos que ir a Varela, pero Pirarajá. Varela está proyectado que hoy comenzó, 132 entre focos nuevos, lámparas de baja tensión, alta tensión y reparación.

Poblado 19 de Junio, colocación de 22 lámparas nuevas, 41 lámparas alta presión sodio 70 watt, por lo cual tenemos y 3 lámparas ap, 64 lámparas en total en Poblado 19 de Junio.

Zapicán, 34 focos nuevos a colocar, 50 lámparas y equipos a reparar, más lámparas de baja tensión, 104 focos nuevos.

Batlle y Ordóñez, estamos hablando de 153 focos nuevos, perdón entre nuevos, lámparas y equipos a reparar.

Solís de Mataojo, permítanme como Uds. me cambiaron el orden y uno no es muy ducho en estas cosas, me voy de acá. Alumbrado, todo esto hecho por el Capataz General Sr. Lapitz y sus funcionarios, en el cual gracias al taller de Planta 1 se repararon los camiones y permiten acceder en mayor agilidad.

Alumbrado en barrio Lavalleja 14 focos, alumbrado en Gaetán 14 focos, alumbrado nuevo en la Plaza Libertad, obra en la Paza Rivera, alumbrado nuevo en Avda. Varela van 95 farolas, más la instalación del complejo La Filarmónica, arreglo y salón de la cancha de Wanders, red general e instalación eléctrica de la Planta 3, es lo que hacen los municipales. Aumento de carga en el camping de Aguas Blancas, trabajo de refacción de colocación de sendas de protección en el Camping Arequita, iluminación en la nueva calle Lavalleja y barrio Escriú con 8 focos, Cerro Artigas España entre Curbelo Baez y Belloni 4 focos, Cerro Artigas entre Castellanos y España 3 focos, Cerro Artigas entre Belloni y Arostegui e Instrucciones 10 focos, Cerro Artigas entre Arostegui, Belloni y Baez 5 focos, Cerro Artigas entre Casas Araújo, Curbelo Baez, Pérez Castellanos y Silvestre Blanco 7 focos, barrio Las Palmas colocación de 2 focos, barrio Estación colocación de 13 focos, Pública 39 desde Grauert, Avda. Flores 3 focos, Concejal Díaz y Martorell y Morosoli hasta Avda. Flores 4 focos y alumbrado, perdón 6 focos, Curbelo Baez y Aparicio Saravia 5 focos, barrio Peñarol 47 focos, barrio El Este frente al Tanque 12 focos, barrio El Tanque 12 focos, barrio Cañada Zamora 12 focos, barrio Olímpico 12, alumbrado Ugolini entre Artigas y Gral. Flores 24 focos con columnas nuevas, alumbrado nuevo en barrio Blanes Viale, en luminarias 24 focos.

Aumento alumbrado Solís con 100 focos, le digo instalación eléctrica en salón de la rambla, alumbrado público en la calle doble vía de la rambla que van 80 focos, plazoleta Barón de Río Branco 12 focos, Carlos Fosalba de Medina 20 focos y por lo que Uds. podrán ver yo creo que estos vecinos están enojadísimos, enarbolados, tristes porque les estamos poniendo focos.

La gente de materiales eléctricos, la instalación que manifiestan los funcionarios municipales, aparte atendieron el evento de carnaval, Jineteando por los niños, Festival de criollas de Mariscal, Artesanos de Plaza Rivera, Minas y Abril, Cerro Verdún, Artesanos del Parque Rodó.

Pero si quieren más detalles tengo el informe de las Juntas de cada esquina, cada cuadra, cada situación donde fue colocado para que tenga el asesoramiento real.

Por lo cual si a mí se me cataloga de que no hay un lineamiento, no estamos trabajando y que no tiene las garantías, que la gente esté feliz con nuestro trabajo yo no salía a ser un tema de opinión. Lo que vimos en la realidad, mandamos a hacer un relevamiento y se dispuso maquinarias e implementos para que se pueda llevar adelante esta tarea, se escucharon a los vecinos y fue lo que se lleva adelante.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 22:20'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:20'.

Por lo cual si Ud. quiere le puedo desarrollar el tema de la cancha de Wanders. El Cerro Artigas - barrio Peñarol, la Escuela 102, el Centro de Barrios N° 1, Santos Garrido o sea Zeballos es una zona que está muy aislada y precisa una contención de apoyo y de ayuda.

En un arreglo con los dirigentes de la cancha de Wanders se estableció que la gente de Wanders proveía el terreno y allí se está haciendo un salón multiuso en el cual por 30 años la Intendencia tiene pleno derecho sobre esa edificación. El usufructo me acota la Sra. Escribana porque no tengo los conocimientos cabales para utilizar las palabras justas, dentro de mi ignorancia le voy a pedir al Arquitecto el Sr. José Fornaro, que detalle de qué se compone esta obra que aún siendo para la cancha de Wanders y si en definitiva se está beneficiando a un club y a varios barrios, la misma va a tener cancha de basquetbol, cancha de voleibol, fútbol, tenis, bochas, pero va a tener un salón en el cual va a constar; hable Ud. Fornaro por favor, gánese el sueldo.

ARQ. JOSE FORNARO - Hago una descripción breve de la obra, la construcción va a contar con 228 m<sup>2</sup>, es un salón principal y anexos, esos anexos son baños, cocina, depósito, un salón multiuso para estos eventos, una zona para estacionamiento, iluminación a todo lo que es ese padrón y después un sector de canchas, un sector para canchas multiuso.

Todo eso va a conformar un área de intervención total cercanas a los 2.000 m<sup>2</sup>, pero lo principal de la intervención es el edificio a que hacía mención de 228 m<sup>2</sup>, todo eso se va a tratar de hacer en un período de 3 meses y medio, tiene una batería de baños para damas, otra para caballeros, accesibilidad universal, una cocina y depósitos y un salón multiuso central.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - A esto debo agregarle otro tema que ya que estamos compartiendo con el Sr. Edil, Uds. deben de saber, estar informados que nuestro salón comedor por los tiempos que corren y por el tema de higiene no está apto o no sería el mejor de los salones para poder brindar alimentación. Este es un tema que hace, el área dispuesta y a su vez la Intendencia cuando se acerca el invierno invierte en alquilar, se hacía refugios solidarios para gente con problemas o que muchas veces una persona se le prende fuego una casa o producto de violencia no hay donde dejar esa persona, no hay un fusible donde poder alojar a esa gente.

En ese ritmo de trabajo se planificó un salón comedor para la rambla que va a cumplir con varios temas, un tema es el salón de la rambla, va a ser comedor con las áreas terminadas en salón, baños, duchas, dormitorios y a su vez cocina amplia para su desarrollo. ¿Qué quiero decir con esto? Que la rambla y zonas aledañas van a tener un salón donde poder los vecinos reunirse, festejar un cumpleaños, pero a su vez cuando haya algún tema que ojalá no lo haya, que incluya que se le prendió fuego una casa a alguien e inundaciones –me acota la Doctora-, un lugar donde

poder pernoctar y poder higienizarse la gente y la Intendencia no tener por qué alquilar ninguna casa, ni estar experimentando dónde va uno y dónde va otro.

A su vez este salón va a permitir que en el actual salón comedor se pueda disponer por ejemplo de oficinas que hoy están en la terminal de ómnibus y los Centros CASI que mucha gente no puede acceder porque son discapacitados y tienen que subir escaleras. De esta manera oficinas que hoy están en la terminal, en la planta alta cero accesibilidad, podrían estar en planta baja y en forma céntrica.

Cuidando la autoestima está previsto un lugar para que la gente espere en ese salón adentro y no esté dos o tres horas al rayo del sol o muertos de frío o mojados esperando un mísero plato de comida, dentro del predio que se está disponiendo.

Por lo cual le voy a pedir al Sr. Arquitecto que haga una memoria descriptiva de lo que está planificado en este salón comedor multiuso que se está llevando adelante en la rambla para que haya mejor atención a los vecinos.

ARQ. JOSE FORNARO - La obra en sí consta en su totalidad de cerca de 700 m<sup>2</sup> techados, los cuales comprenden tres sectores bien diferenciados constructivamente hablando a los efectos de una mejor ejecución y programación estructural.

El salón principal va a tener un área de casi 200 m<sup>2</sup>, la zona de alojamiento a la que se hacía referencia va a tener un área de 125 m<sup>2</sup> y bueno, después aparece la cocina y el depósito. La estimación del costo no está hecha.

Una galería de aproximadamente 50 m<sup>2</sup> para que la gente pueda esperar a resguardo el turno. Y bueno, a grandes rasgos lo que se hace es ampliar el área que actualmente tiene el comedor municipal o sea las mismas funciones que tiene el comedor actualmente pero ampliadas. Estamos hablando de mayores áreas de cocina, depósitos y área de comedor propiamente dicho. Se le agrega un ala –por decirlo de alguna manera- donde van a estar los dormitorios, que van a tener capacidad para, depende si se colocan cuchetas o no, pero aproximadamente 24 personas para dormir y bueno, los servicios que presenta cualquier instalación de esta envergadura llámese baños, equipamiento en todo sentido. El área 700 m<sup>2</sup>.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Gracias Arquitecto. Permiso, yo pretendo proseguir a los efectos de seguir informando a los efectos, ya enseguida le concedo porque se ha puesto en claro que de repente por ahí algún vecino no le gusta o no está de acuerdo con las obras.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Yo soy vecino y a mí no me gusta.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Bueno, pero entonces yo quiero terminar...

DIALOGADO

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No dialoguen por favor. El que está en uso de la palabra es el Sr. Intendente, le hace la pregunta y le dará la interrupción.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Quiero decir que en el tránsito pesado, Aparicio Saravia desde Tres Puentes hasta el Parque Rodó, las banquetas están dañadas, el pasto le ha ganado a la banquina, esto hace que la gente camine por la ruta con esos camiones pesados. Quiero informar a los Sres. Ediles que se ha dispuesto una cuadrilla, con la cual se va a limpiar, se va a ensanchar la ruta, se va a bituminizar ambos lados de la ruta y se va a poner entre la ruta y



el lugar donde camina la gente unos conitos –o mejor dicho- unos pilares para protección de los mismos.

El mismo tema se va a hacer en la Av. Fabini en el cual la gente camina por la calle al no haber existencia de vereda. Creo que la gente que transita por el tránsito pesado y por Av. Fabini, creo que va a estar contenta de que esto se haga o por lo menos estimamos nosotros.

Quiero referirme con total respeto pero contestando al tema de la alegría o la tristeza de la gente, que esta administración haciendo hilo conductor, no con la administración anterior, con todos los gobiernos, porque estimo pertinente que con aciertos y con errores los que han estado de Intendente a su modo de saber y entender habrán querido lo mejor para el Departamento, pero no me cabe a mí juzgarlos, es la población. El hilo conductor debe ser la democracia, el hilo conductor debe ser la gente que trabaja. Por lo cual quiero informar a los Sres. Ediles que esta administración, materiales de sanitaria, Camping Arequita que tanto se habló, turismo, beneficios para la gente, se compraron las herramientas, colchones, vajilla, pulseras, combustibles, repuestos, telas, termofón, pinturas, material eléctrico, adhesivo, cloro.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:30’.

Les puedo decir que esta administración con los municipales tomamos conocimiento de la Sra. Administradora o Encargada del camping Alejandra Urrueña, nos vino –vecina- a plantear como encargada las necesidades; como Intendente vi la prioridad, vi la obligación y vi la necesidad de llevar adelante un cambio y para ello lo que hice fue llamar a los municipales y preguntarles si ellos entendían que en tiempo y forma antes de Turismo se podía arreglar el Camping.

Para vuestro conocimiento con mano de obra de la Intendencia, con funcionarios de la Intendencia el camping en Turismo, solamente por concepto de Turismo tuvimos 7748 turistas, de los cuales todos se fueron contentos producto de los colchones nuevos, frazadas, porque les quiero decir que este año implementamos la compra de 16 frazadas, sábanas 12, almohadas 140, colchones nuevos 114, tela para fundas 40 m., tela para almohadas 30 m., modistas 2, barbacoa, perdón también una barbacoa y vajilla, platos hondos y llanos, cubiertos en general, ollas chicas y grandes, secaplato, tapones, tazas, cucharas, tablas, iluminación. Baños, 14 baños, 18 duchas, water, palangana, duchas y ducheros, pisos, revestimientos, pinturas, carpintería.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:31’.

Quiero decir que con esta gente que son los municipales, se invirtió la compra aproximada para el camping de \$ 700.000, la compra estimada, pesos más, pesos menos.

Quiero informar a los Sres. Ediles que por concepto de Turismo–Semana Santa con 3039 turistas de Montevideo y 1435 de Canelones, 589 de Lavalleja, 290 de Maldonado y así sucesivamente, se recaudó por cabañas y alquileres \$ 1.172.743 en una semana, a lo cual le debo agregar que se contó con una ambulancia todo el período y a la cual debo agregar que se ha generado en esta administración la Comisión de Eventos, Alegría y Entusiasmo, que consiste en pantalla gigante, colchones y cama inflable, castillo elástico, karaoke que permitió que durante toda la semana, no solamente en el Camping Arequita sino en las escuelas rurales, en los establecimientos, en todos los lugares se está yendo y se conformó una semana espectacular, perdón, complejos me acotan.

Por lo cual quiero obviamente entender que estas obras si perjudican a alguien o si lamentan a alguien o si alguien está en contra, que me crucifique o mejor dicho que me dedico a otra cosa, porque lo que estamos haciendo es trabajando.

Pero en aras de hablar de lo que estamos haciendo y viendo que cada uno tiene su impronta, en la Cuchilla de Ramallo a la altura del Km 47.500 a la izquierda, hay una amplia senda que estaba desaprovechada y que conjuntamente con los asesores pero con la idea del Sr. Humberto Palumbo, allí se procedió a la instalación de un mirador que consta de 700 m. de los cuales 90 están bituminizados, una pérgola con calle interior que permite divisar las hermosas serranías de este Departamento y que solo costó con una máquina nivelar el terreno, limpieza y mejorar lo que allí existía.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 22:37'.

Pero si hablamos de trabajo, Filarmónica, La Filarmónica un barrio muy humilde que lo único que hicimos fue hacer un agujero y le vamos a poner hormigón adentro, los vestuarios ya estaban, estaban rotos, estaban en desuso, estaban en desuso.

¿Qué hicimos? Arena y cal, hicimos mezcla, la juntamos con portland, varillas más, varillas menos y hoy Uds. en poco tiempo van a ser invitados porque corresponde, no han ido a ninguna pero es bueno que vayan, que en el Complejo de La Filarmónica los vestuarios van a estar a nuevo y que va a haber una piscina de 6 m por 12, para que los chiquilines vayan a bañarse, aquellos que no tienen plata para ir en ómnibus hasta el parque Rodó o la bicicleta o no salen del barrio. Por lo cual vuelvo a referirme que si esto perjudica a alguien me pegó un tiro con un cuchillo porque no gasto ni en bala.

Pero a su vez si queremos arreglar y queremos seguir hablando, yo estimo necesario hacer hincapié en que por ejemplo en Mariscal el gimnasio se arregló el piso, se está arreglando el techo, se le colocaron luces, se está haciendo una tribuna y se está pintando, en Mariscal, porque también pensamos en el interior.

Si me dice que en Batlle y Ordóñez la Comisión de Baby Fútbol se va a enojar porque la Intendencia la está ayudando con materiales y los padres de Baby Fútbol están haciendo una colecta para comprar bloques y entre los dos hacer los vestuarios para que los niños puedan jugar en Batlle y Ordóñez y en Zapicán, entonces yo creo que estoy yendo en contra de los niños, en contra del deporte y en contra del trabajo.

Así mismo, así mismo, si me permiten perdón, ¿me permite?

DIALOGADO.

TIMBRE.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sres. Ediles no dialoguen.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 22:40'.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Estamos preocupados porque Uds. saben que en Minas viene la gente al CTI, el interior viene a Minas porque el CTI del Sanatorio los asiste y esa gente que viene desprotegida viene por una enfermedad, la gente que viene al CTI al Hospital, al Sanatorio caen acá sin familia, sin nadie que los encuentre y que los pueda sostener ni ayudar, ni

donde bañarse ni donde pernoctar, se le está buscando un lugar para que esa gente tenga un lugar donde poder ir, porque ya hemos tenido cuatro familias que asistir con ese hecho.

No le pregunto a quién vota ni a quién deja de votar o si vota en Lavalleja, estoy hablando que son ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, que no tienen donde poder quedarse a dormir, con un familiar en el CTI y que muchos son niños. Entonces si rompo la Constitución, si faltó a la Constitución, la rompo y la voy a seguir rompiendo porque primero lo que dice la República y la Constitución es salvaguardar los derechos, los intereses y los deberes de los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, por lo cual se quiere catalogar de una manera en el cual venimos trabajando.

Pero no obstante ello si Uds. hablan de Constitución hablan de lo que es, que hay que apegarse, hablemos de seguridad, hablemos de seguridad para los municipales, no escuché hablar de la seguridad y lo que implica una ley de responsabilidad penal, ni escuché a nadie hablar de qué estamos haciendo por los municipales.

Por lo cual le voy a pedir a la Sra. Encargada Prevencionista que nos informe qué está haciendo esta administración con la seguridad de los municipales.

TECNICA PREVENCIONISTA FIORELLA MELCHIORRE - Bueno, con respecto a lo que es seguridad tuvimos la adquisición de 400 cascos, aproximadamente 600 pares de guantes de distinto tipo para diferentes actividades, también tenemos el tema de zapatos y ropa que va a estar llegando la semana que viene. Y obviamente seguimos trabajando en otro montón de cosas como por ejemplo los arneses, las mascarillas que a medida que vamos analizando los riesgos de cada actividad vamos a irle agregando obviamente lo necesario para cada actividad.

DIALOGADO.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Estamos trabajando con OSE, le informo a los Sres. Ediles que estamos trabajando con OSE, porque hay muchos vecinos que les pasa el saneamiento por la puerta pero que tienen pozos negros al fondo de su domicilio.

¿Por qué no se conecta la gente que tiene saneamiento en el frente de su casa? Porque el saneamiento o el pozo negro está inclinado hacia atrás y para conectarse al pozo negro tiene que hacer la inclinación hacia delante, esto lleva un costo para el vecino. Por lo cual estamos haciendo un convenio con OSE para que los vecinos que tienen el saneamiento que les pasa por la puerta, con cuadrilla de la Intendencia se instrumente la colocación del saneamiento a esos vecinos, que no solamente evitamos el pozo negro, no solamente erradicamos malos olores y enfermedades, le damos mejor calidad de vida y los ayudamos con los costos para que la obra se pueda llevar adelante y no sea rehén de que tiene el saneamiento adelante y no lo pueda hacer.

A su vez quiero decir que esta administración coordinando y trabajando en conjunto, reunión mediante, se dispuso para los funcionarios municipales una partida de \$ 500 como partida escolar para ayuda a los municipales.

Auxilio móvil-Planta 1, tenemos el gran problema de la cantidad de maquinaria rota o que se rompen camiones, había que agarrar una chata, ir a buscar la máquina rota, traerla a Planta 1, a Planta 3, bajarla de esa chata y esperar los repuestos para poderla reparar.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:43'.

En esta administración se ha generado desde una camioneta que estaba fundida con problemas de chapa y pintura, se arregló toda dentro de Planta 1 –en esta administración-, se le equipó de generador, de compresor, de herramientas, mecánico, gomero y electricista y esa unidad está yendo a los lugares donde se rompe la máquina. Estamos ahorrando plata porque en vez de traer una chata, cargar el vehículo roto, traerlo para Planta 1 o Planta 3, arreglarlo y devolverlo, lo que se está haciendo con esta unidad es simplificando, abaratando y acortando los tiempos. Una unidad que fue recuperada en Planta 1, con los funcionarios de Planta 1 y que ese equipo se está haciendo con la gente de Planta 1, funcionarios.

Deporte, Dra. Teresa Arillaga por favor.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - ¿Me permite una interrupción?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sí.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo no pregunté ni por focos, no pregunté ni por el tránsito pesado...

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ROSANA ETCHEVERRY, ALCIDES LARROSA, ALBERTO CONTI, OSCAR VILLALBA, NORMA SORIA SIENDO LA HORA 22:45'.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Me permite Sr. Edil, si la barra interviene tenemos que desalojar la sala, perdón, vamos a hacer esa aclaración, si hay algún integrante de la barra que no se ubique tenemos que desalojar la sala.

DIALOGADO.

No dialoguen Sres. Ediles, no me gustaría tener que hacer eso porque como demócrata me gusta darle la oportunidad a todos los ciudadanos, pero tenemos que ubicarnos en el rol que nos corresponde, es el pedido que se hace a la barra.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Sr. Presidente, Sr. Presidente si me hace el favor, el señor que está acá...

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sr. Edil si me permite, se advirtió ya a la barra que no puede intervenir, donde haya una intervención de un solo integrante de la barra se desaloja la barra inmediatamente.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Pero acá él, él está agrediendo, es una falta de respeto. No digo los demás porque están callados, pero él sí.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Bueno se les avisó Sr. Edil, si no no podemos continuar.

SR. EDIL EDUDARDO YOCCO - ¿Puedo continuar? Yo me he referido con respeto, he hablado con respeto y quiero continuar con las preguntas.

Lo que sí estaba diciendo es que a mí se me interrumpió porque estaba fuera de tema que hoy me decía que tenía que ir concretando las preguntas, y yo hice preguntas y no se me contestan. Yo pregunté por los presupuestados y no se me contestó, pregunté.....

SR INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Me permite contestar una a una, porque si no no termino.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Lo que pasa es que a mí me interrumpieron, pero yo no pregunté ni por los focos, no pregunté ni por el tránsito pesado, ni por el Camping Arequita.

Usted hizo la catarsis, perfecto, hizo la demagogia que nos tiene acostumbrados siempre y hablando y todo lo demás, un mundo fantástico, un mundo ideal que no sé en qué película lo vio...

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, esto es un vergüenza.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo hago una pregunta, el presupuesto, los funcionarios presupuestados, punto, esa es la pregunta.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ROSANA ETCHEVERRY SIENDO LA HORA 22:47'.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Primero, hagamos una composición de lugar, yo creo que al hablar hay que tener memoria cuando se habla y se dice. En algún momento, quizás Ud. no se percató, quizás por ahí no lo entendió, se manejó que lo que estaba haciendo no se garantizaba que fuera de agrado a los vecinos en el departamento de Lavalleja, por lo cual no hice ningún tipo de catarsis ni demagogia, lo que hice fue informarle de las obras que estamos realizando para que Ud. evalúe si esas obras puede un vecino rechazarlas o estar desconforme. Eso fue lo que hice.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Usted pone palabras en mi boca que yo no dije.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No dialoguen. Sr. Edil tiene la oportunidad ahora cuando vaya a contestar, si no pida una interrupción.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo no puedo permitir que se pongan palabras en mi boca que yo no dije, yo lo que dije es que el señor se abogaba que trabajaba para los vecinos, yo digo que nadie puede saber fehacientemente lo que los vecinos quieren y los vecinos lo van a decir dentro de un mes cuando voten, pero no ahora.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, esto es una charla en la esquina.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Una interrupción, creo que Ud. está equivocado en este concepto, le explico algo....

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo creo que Ud. está equivocado en muchos conceptos y ...

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Está bien, perfecto, a eso voy, lo podemos hablar. Yo lo que digo a título ilustrativo y dentro de la cordialidad que los vecinos debemos de tener, tendiendo puentes y no destruyendo, es que los vecinos y lo que se ha hecho acá son pedidos y expedientes que estaban pendientes, qué cosas estaban planteadas y no es que se nos ocurrió, acá no estamos haciendo porque se nos ocurre, estamos hablando de expedientes de cosas pedidas, cosas solicitadas.

La ruta 108...

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - ¿Ud. me considera un analfabeto? Porque dígame una cosa Sr. Intendente, yo he pasado...

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Sr. Edil la pregunta fue presupuesto. Me va a obligar a levantar la sesión y perdemos la oportunidad de hablar y que el pueblo se entere. Sr. Edil su pregunta fue sobre el presupuesto, no salga de tema.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Fue una de las cosas que nos planteó ADEOM en las reuniones que hemos tenido. Nosotros hicimos lugar al pedido con respecto al pedido de informe. Es un tema que lo está trabajando Jurídica, que hay una respuesta tomada, pero en función de que hay funcionarios involucrados y nombres de personas y nosotros entendimos pertinente no darlos a conocer porque entendemos que es otro orden esta reunión, de otro tenor, a puertas cerradas, porque vamos a manejar el nombre de personas municipales. Por lo cual quiero decirle que dentro del tema hay nombres que se manejan por lo cual está dentro del informe, se le va a informar, pero no puedo hacerlo públicamente por lo que informé. La Escribana me va a asesorar.

ESC. ESTHER BALAN - Sr. Edil Yocco, no sé si yo le entendí bien su pregunta y quiero preguntarle yo a Ud., ¿si Ud. se refiere a las presupuestaciones que se realizaron en el último período?

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Exactamente, previo a ...

ESC. ESTHER BALAN – Previo al retiro de la Sra. Intendente.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Exactamente.

ESC. ESTHER BALAN – A ese respecto hay un pronunciamiento de una observación del Tribunal de Cuentas como corresponde y también hay un pronunciamiento de la Dirección Jurídica.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Sigo a la orden.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:52’.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Me pide una interrupción el Edil Riso que se la concedo.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Lo mío es un poquito para atrás. Queremos saber el costo de la obra del comedor en la rambla si se puede, más o menos aproximado y después, el gimnasio de Mariscal que usted dice, ¿cuál es el gimnasio? Porque hay dos gimnasios, quería saber qué gimnasio es y el costo del comedor.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - El costo del comedor no se ha concluido por lo cual son tres etapas, en la cual esperamos hacer las tres dentro de nuestra administración pero los números tienen una oscilación entre cuarenta y setenta mil dólares, estimación en función de que, por ejemplo el tema de los bloques si los tenemos que comprar o están dentro del Corralón. O sea, si se elabora acá mismo.

Cambia mucho por ejemplo el tema de la cantidad de los baños, la cerámica que pueda haber en plaza y que se pueda comprar. Varía también el tema del techo o sea, hay muchas variables que se están ultimando los detalles para ir viendo cómo se hace a los efectos de no irnos de los presupuestos, por eso son precios estimados.

Sí le puedo decir lo del camping porque la obra ya está concluida, ya terminó, se compró o sea que están todos los costos, entonces le puedo dar. Hay obras que no están terminadas y que por ejemplo, a una manera de ejemplo Sr. Edil, para ahorrar se estimaba que los dos salones fueran

revestidos de ladrillo a la vista para darle el mismo tenor y el hilo conductor con el Complejo de La Filarmónica y de Las Delicias, en función de los costos que se nos dieron, se está evaluando si se reviste de ladrillo o no. Entonces hay evaluaciones que no están definidas porque a medida que va avanzando la obra se va viendo cuál es lo mejor en ese momento. Espero haber sido claro.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Y el gimnasio de Mariscal cuál es?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - El Club Uruguayo, el que está pegado al Club Uruguayo de Mariscal.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Es municipal?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Es.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿El gimnasio es municipal, no es privado?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No, está en acuerdo con la gente de, está en predio privado pero está bajo la órbita de la Intendencia, son funcionarios que se dispone allí, se hacen actividades. En el mismo se desarrollan actividades del liceo, del jardín, de la escuela y es un ámbito público el uso del mismo.

Ese salón en virtud de los llamados y los requerimientos de los vecinos de cómo estaba, se procedió a hacer estos arreglos que son ínfimos en cuanto a la economía muy importante para la población de Mariscal.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Pero el gimnasio es privado?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Tenemos un tema de usufructo, el tema de la administración, el tema del orden y el tema funcional es del Municipio.

Eso es lo que está acordado, el Club Uruguayo lo que tiene es un tema de terrenos y un acuerdo que está desde hace muchos años. O sea el mejoramiento lo tenemos que hacer nosotros, no había otra opción y en virtud de la necesidad y la urgencia para esa localidad por todo lo que allí se desarrollaba se trabajó en ello.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Le permito una interrupción al Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - En el mismo orden quería saber el costo del edificio para la cancha de Wanders de 2.000 m<sup>2</sup> y por qué no se hace esa inversión justamente en un predio municipal, que ahí estaríamos muy cerca del Centro de Barrio N° 1. ¿Por qué se elige el privado?

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Una acotación a lo que dice Frachia es que usted me respondió sobre el tema de la cancha de Wanders que es lo que pregunta el Edil el costo, pero a su vez hay un tema ahí que es que cuando se hace un convenio con un club y lo deben de saber sus asesores, no se puede hacer convenios cuando o por lo menos tendría que pasar por la Junta Departamental cuando exceden esos convenios al período en donde se está ejerciendo el gobierno.

Hemos tenido casos acá de que han venido de parte de esta propia administración –porque vuelvo a repetir esto es una administración del Partido Nacional que tiene su continuidad-, han venido acá a solicitar la venia de la Junta sobre convenios que exceden a este período y se han votado acá.

Yo pregunto por qué no se hace en estas circunstancias, se decide unilateralmente hacer una inversión importante por lo que está diciendo el Arq. Fornaro del costo, no tengo dudas de que

puede quedar precioso y ser lindísimo y que va a beneficiar al barrio, pero hay un tema de formalidad, Ud. dice que pasa por arriba la Constitución, yo creo que no es así.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Eso es muy importante, porque cuando hablamos de que un vecino, a ver si está conforme o no está conforme con lo que Ud. está haciendo, cuando no se habla de lo que está haciendo sino de cómo lo está haciendo.

Usted está desconociendo nada menos que –justamente Ud. fue integrante de ella- la Junta Departamental y eso está en la Constitución, la misma Constitución que hoy le permite a Ud. ejercer como Intendente, eso es lo que se le está cuestionando y por eso los montos son muy importantes porque hay obras de determinados montos que tienen que venir y ser aprobados por la Junta.

En ese sentido nadie lo está atacando, nadie lo está, solamente queremos que, yo me considero también un vecino y ojo, Ud. dijo que si había un vecino que estaba molesto que suspendía las obras y yo creo que hay mucho más que un vecino que está molesto si no se cumple la Constitución. Nada más.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sr. Edil le voy a contestar con todo respeto. No estoy desconociendo la Junta Departamental porque estoy acá sentado y cuando asumimos dije que iba a venir y las cosas iba a explicar y he recibido a Ud. y a muchos Ediles en mi despacho.

Acá el tema está planteado en que específicamente las obras a desarrollar tienen un tiempo y nuestra preocupación es no dejar obras pendientes ni nada pendiente para el próximo período.

En el caso de la cancha de Wanders específicamente, se ha hecho un acuerdo comodato, pre-acuerdo comodato y esta administración y el Intendente entendió necesario e importante e imprescindible poder llevar adelante esa obra.

¿Por qué digo imprescindible inmediatamente hacer esa obra? Por necesidad barrial y porque lo dije anteriormente, contención. También la Constitución manifiesta y dice en algún artículo por ahí –disculpen mi desconocimiento o mi falta de memoria- que el Intendente en caso de considerar por temas de urgencia o necesidad, puede elaborar y hacer y desarrollar tareas que no vayan en contra del Departamento. Está establecido y nosotros entendimos que estas obras que estamos haciendo son de importancia, muy relevantes en el cual a la zona, no es solamente eso sino 200 focos de luz, porque entendemos que esta zona es muy humilde, que no tiene contención y los vecinos preocupados manifestaron su necesidad de tener un lugar donde reunirse, de tener un lugar donde acudir, de tener un lugar donde poder jugar que el niño no lo tiene y la propia Escuela 102 no lo posee.

En virtud de ello la Intendencia y el Intendente, producto de la necesidad y urgencia, dispuso mediante acuerdo con la gente de Wanders llevar adelante esta tarea. Es solamente eso.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - No me contestó el monto y por qué no se hizo en el Centro de Barrio.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - El Centro de Barrio nunca se tomó en cuenta, nunca se planteó y los vecinos cuando se habló, se habló referido a la cercanía de la gente de Wanders.



Yo le voy a acotar un tema puntual, si Ud. tiene un relevamiento, un estudio de cuánta gente va al Centro de Barrio y de dónde van. El tema son muchas veces las distancias y lo que muchas veces intercede el tema de la ruta, perdón de Instrucciones, el tránsito, que a pedido incluso de los gurises cuando van a la escuela, entendieron los vecinos que el mejor lugar era ahí porque encerraba mayor cantidad de gente, que a su vez por calles que no tienen cordón cuneta, que tienen cuneta a su vez, que no tienen un tema de seguridad vial, que nos falta eso también para el Cerro Artigas, el mejor lugar era el Cerro Artigas en la cancha de Wanders, por cercanía en cuanto a los barrios en conjunto.

Hacerlo en el Centro de Barrio N° 1, era el tema de decir el Centro de Barrio ya tiene salón, el Centro de Barrio ya tiene profesores, tiene canchas y sin embargo la gente no concurre ni va al Centro de Barrio N° 1. Va un sector, no la gente del barrio Peñarol, la gente del barrio Arrospide, la gente del Cerro Artigas, va a un sector por eso se hizo ahí.

No es un tema de que a nosotros se nos antojó, el Centro de Barrio N° 1 ya tiene instalaciones, lo que pasa que los vecinos no acuden. Y bueno, se buscó ramificar para este lado y lo otro que lo dije anteriormente igual que la plaza de deportes, muchas veces el Centro de Barrio N° 1 está cerrado y los chiquilines no pueden hacer actividades deportivas. En este caso al estar abierto van a poder tener más rapidez y más libertad para hacer deportes.

Los costos están en la misma situación en estos momentos porque ejemplo, se está evaluando una cosa que es muy importante, por ejemplo el techo. Si el techo se hace de zinc con cielo raso o se compra el techo el isopanel que se llama, por lo cual también los costos son estimados, también lo mismo, el costo estimado de materiales está en el orden de los U\$S 25.000, materiales. A esto hay que agregarle la maquinaria que está trabajando para nivelar, obviamente el costo de los camiones, el relleno, el bitumen y la iluminación. Como no está terminado no tenemos el costo exacto.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿Cuánto se estima?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Entre 25.000 y 35.000.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Que me dé la formula, porque si hace un edificio de 2000 m<sup>2</sup>.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No es un edificio de 2000 m., el área es 2000 m. Perdón eso es lo que a veces no entendemos los uruguayos, que no nos escuchamos. El área modificada en cuanto a la limpieza del terreno, cancha de básquetbol, cancha de voleibol, cancha de bochas, fútbol tenis, el área más el deck de madera y el resto son 2000 m.

¿Cuántos son los metros del salón?

ARQ. JOSE FORNARO - El área construida, de edificación son 228 m<sup>2</sup>.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - El área construida es una cosa... Sr. Edil lo que hago es referencia es...

SR. EDIL JUAN FRACHIA -Igual está muy en cuenta.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No dialoguen. Ud. está en uso de una interrupción Sr. Edil.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - El “en cuenta” radica en lo siguiente, a título informativo, los bloques son municipales o sea si vamos a comprar los bloques a una barraca anda en \$ 25 o \$ 28, 22 de repente el bloque, en este caso estamos hablando de bloques hechos.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Puedo continuar, porque no hemos llegado a un tema que es importantísimo que es, el Sr. Intendente ¿si ha dimensionado el impacto que va a tener desde todo punto de vista la construcción de un nuevo camino dentro del parque de la rambla?

En primer lugar ambientalmente hablando que es una zona inundable más allá de que las quejas que nos han llegado a todos de los vecinos, que por ejemplo decidió talar un fresno rojo con más de 70 años de antigüedad. Al Sr. Intendente le gusta talar árboles, en la otra oportunidad que estuvo también taló árboles de ese parque, que es uno de los pocos parques que hay en la ciudad...

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - La pregunta Sr. Edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - La pregunta que tengo es, Sr. Presidente permítame.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tengo que tratar de que no dialoguen.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Se fue por las ramas el Sr. Intendente y yo no puedo argumentar, dos renglones no puedo argumentar. Perfecto, ya vemos como se está ...

Si se ha considerado el deterioro que se va a causar en ese parque muy antiguo que tiene un diseño que Lavalleja se ha visto siempre reflejado en ese parque, quien lo ideó, quien plantó las especies que cada vez quedan menos, porque cada vez se cortan más y cada vez se tiran más abajo.

Y también queremos saber referido a eso, vemos pasar camiones con tierra y con materiales para esa construcción, que hay una palabra que no ha usado el Sr. Intendente en todo lo que va acá en las argumentaciones, que es la palabra licitación, una palabra que no se ha puesto acá, parece que las obras se contratan, se llama por teléfono. Tener un camión, no sé cómo es el sistema, las barracas, los camiones que están transportando esto, porque mire que esto, si vamos a poner un ejemplo, si el Parque Rodó que tuvo que tener un gran traslado de materiales, que también estuvo el Arq. Fornaro, salió U\$S ... quiere decir que los costos de acarreo de tierra y de camiones y todo lo demás son importantísimos.

A mí no me cierran los costos que el Sr. Villalba pueda hacer un salón de 200 m. por U\$S 25.000, el salón que hicieron ahora que es para museo, pero primero se dijo que era para unos artesanos en el Parque Rodó, costaba como U\$S 300.000. Entonces digo hay alguien, alguien acá en esta Intendencia Departamental de Lavalleja, alguien que no nos está diciendo la verdad, que nos están jopeando dinero, que nos están jopeando montos, nos están jopeando los costos de las obras.

Obviamente, ya no lo precisamos acá porque el señor parece que nosotros vinimos hoy a la Junta Departamental de Lavalleja y que no conocemos los montos, en el parque Rodó seguro, dice: se hace con funcionarios municipales, se hace con funcionarios municipales y le hacen un contrato al salario mucho más bajo de lo que marca la Constitución, que obviamente el Arq. Fornaro también lo conoce, el Arq. Frachia también, a un jornal de \$ 1300 por jornal el oficial albañil y acá se dice que bueno, que hizo un convenio con el SUNCA y que en una bolsa logró para sus

obras pagar no sé cuánto, \$ 20.000 y después si andan bien, está haciendo obras a costillas del salario del trabajador de la construcción.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Primera pregunta, la rambla. Yo no dudo que Ud. venga 5 años acá ni dudo de su capacidad. Yo le quiero informar al Sr. Edil que me sorprende esa preocupación cuando hace 5 años atrás cuando era Edil, acá se denunció en esta Junta por mi persona la caída de 380 árboles, que al día de hoy llevan 491 árboles caídos del parque original que era cortina para este lugar y que no vi ninguna preocupación ni ninguna ocupación referido a la rambla, punto uno.

Dos, ...

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo no estaba, no coincidimos en la Junta. Usted estuvo en un período y yo estoy en otro.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sr. Edil, cuando llegue su parte de intervención lo manifiesta.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Aparte de eso, si Ud. va por la zona, que cada tormenta que hay hay 5, 6 o 7 árboles caídos porque son árboles de agua que se llaman, de un contenido de raíz muy poco profunda y al tener el volumen que tienen porque nunca se podaron en tiempo y forma, los mismos se caen porque no son raíces profundas, son raíces que se extienden hacia los laterales por lo cual...

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - El fresno rojo estaba impecable ahí, 70 años aguantó.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sr. Edil hágame caso de lo que le solicito, anote y después lo manifiesta.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Para su fresno rojo y para todas sus solicitudes en cuanto a los árboles, paso a informar que a fines de mayo, de cara al 6 de junio, esta administración va a hacer: un árbol, un niño.

Se van a adquirir árboles, se van a plantar árboles y ese árbol va a llevar el nombre del niño y ese niño va a crecer y el árbol va a crecer y la idea es justamente que doscientos o trescientos árboles se puedan tener en el ornato público para mejorar todo el tema del arbolado en el departamento de Lavalleja.

El 6 de junio es el día del Medio Ambiente, estimamos que 200 árboles mínimo se van a proceder a plantar para sustituir el árbol rojo que Ud. manifiesta que dura 70 años.

No obstante ello le quiero manifestar que conozco muy bien el tema de la rambla, pero aparte de mi conocimiento, el ingeniero, el agrimensor, miraron, midieron, supieron preguntar y escuchar dónde va la cota de agua, hasta dónde es inundable, hasta dónde llegy lo que se va a hacer ahí simplemente es que un lugar que no tiene salida, que tenga una salida. Mejorar, embellecer, jerarquizar, porque la rambla llegó hasta la calle Williman, de Williman para adelante no se efectivizó las mejoras pertinentes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ULISES CASAS SIENDO LA HORA 23:15'.

Lo que vamos a hacer nosotros es simplemente arena y portland, vereda, relleno de un lugar que a la gente le permita caminar libremente, una senda que los vehículos vayan y vengan y que la gente no corra peligro...

DIALOGADO.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sr. Edil si usted me permite, evidentemente que yo no lo quiero subestimar. Informo con respecto al pasto que la calle interna que se va a levantar en su relleno y se va a bituminizar, es la misma calle por donde pasa la parte de abajo y el pasto va a quedar. O sea que la gente va a poder caminar, correr en el pasto y en el bitumen, donde lo entienda pertinente.

La calle que se va a mejorar y simplemente se va a unir con un mayor relleno, con un poco de bitumen y poner unos caños, es la misma que la gente transita hoy y que los vehículos están, simplemente se van a unir las dos puntas y simplemente se va a ensanchar la rambla en la calle de 25 de Mayo hacia Arostegui para que haya una doble circulación y no una tranca como hay hoy. Por lo cual los rellenos se están trayendo donados de la Compañía Uruguaya de Cemento Artigas, donado por esa institución.

A su vez, hay veces que uno habla y por ahí no nos entendemos o herimos sin darnos cuenta.

Acá quiero que sepan que hay una oficina de Adquisiciones que son funcionarios y esos funcionarios están trabajando dentro de la reglamentación y de los parámetros que corresponden, por lo cual si usted tiene un manto de duda...

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Tengo porque me...

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – No dialoguen. Pido al coordinador de bancada que organice su bancada o levanto la sesión.

Sres. Ediles, quiero que el pueblo sepa, soy demócrata, entonces no me obliguen a actuar.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Paso a informar, Adquisiciones ha trabajado en forma espectacular. ¿Qué hizo Adquisiciones? Tomó no tres o cuatro, tomó cinco o seis precios. ¿Qué hicimos con Adquisiciones, con los funcionarios? Cuidar la plata del municipio, porque Adquisiciones solicita precios y muchas veces es importante pelear el precio.

Gracias a la gente de Adquisiciones un metro de arena que antes se pagaba 600 y 700 pesos, hoy lo estamos pagando a 385. ¿Por qué? Porque la gente de Adquisiciones y quien habla hemos establecido que tenemos ahorrar en la compra y que en el ahorro está la base de la construcción.

Por lo cual lo único que hemos hecho es llamar a una barraca y preguntar, ¿qué saldo tenés de una cerámica? ¿Qué precio tiene? Llamar a otro y preguntar lo mismo y comprar lo más barato y pelear precio. Porque si se me permite, estoy para administrar y si como Intendente tengo que pelear precio lo voy a hacer y así lo hemos hecho y la gente de Adquisiciones ha trabajado en forma denodada en procura de mejoramiento de precio y buscando nuevas empresas para pedir precios.

Por lo cual yo creo que el Sr. Edil si tiene alguna duda puede hacer un informe por escrito o hago una investigación, pero yo como Intendente no voy a permitir que se dude de la honorabilidad de

los funcionarios en su trabajo, en cuanto están trabajando en forma espectacular y debo reconocerlo y lo he hecho en forma personal.

Los señores de Adquisiciones hacen su trabajo como corresponde, dentro de las normas jurídicas, dentro de lo que se establece, sin pedir precio el Sr. Intendente y bajar de \$ 600 a \$ 350 el precio de un metro de arena ¿y por eso estoy violando la Constitución? Pregunto, el pedir precio y pelear para que al vecino le salga menos las obras, yo hago las cosas a lo pobre, no busco una cerámica de U\$S 300, busco la más barata y si hay que hacer un rejuego entre que no me quede todo blanco impecable y tengo que poner la parte de cerámica negra en la cocina y el baño rosado y lo del medio blanco y me sale más barato, lo voy a hacer porque no busco lujo, busco hacer la obra.

Entonces quiero dejar de manifiesto que la gente de Adquisiciones y todos los municipales han trabajado, se han preocupado, se han ocupado y han hecho las obras gracias a ellos. Y remarco y reafirmo, la materia prima se llama funcionario municipal, y esta administración ha respetado, ha buscado su opinión, se le ha preguntado y es lo que se ha hecho.

Por eso no voy a permitir que se dude de ningún funcionario, porque atrás de un funcionario hay una familia y realmente si Ud. tiene una duda lo ampara la Constitución, haga lo que entiende pertinente, pero creo que no es bueno sembrar, sembrar disconformidad, sembrar dudas cuando se refiere a la administración y al funcionario público.

Gracias a ellos esta administración y las anteriores y las que vendrán van a funcionar, porque si no no hay Intendente, ni asesores que hagan nada. Y una anécdota...

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Anécdota.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Anécdota ¿cómo era? Anécdota bien, perdón porque yo tengo un problema, pero bien porque acepto la corrección, el tema es que esa anécdota, bueno, no sale, no puedo, no hay caso, si, no puedo.

Bueno, esa referencia que hizo ese señor municipal, capataz permitió que los puentes de El Soldado, del Manzanero, de Molles de Sarandí se limpiaran y gracias, perdón pero estoy diciendo que gracias a, y pudimos desarrollar una obra que lo invito, y que la gente de Zapicán puede llegar a Minas en una hora tres cuarto o una hora y media.

Entonces en lo que a mí respecta si Ud. tiene alguna duda o alguna acusación o algo para probar, hágalo, pero si no yo voy a defender a capa y espada a los funcionarios que se desempeñan bajo mi órbita.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – En ningún momento dudo del funcionario municipal, dudo de los procedimientos, de la dirección, es decir dudo del Sr. Intendente no del funcionario municipal, eso es lo que le aclaro. Está haciendo eso para –digamos- ponerme en la posición de que estoy criticando al funcionariado que en ningún momento, ni a los que están en la Intendencia, ni a los que lo acompañan al Sr. Intendente.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – ¿O sea que de mi gestión sí?

SR. EDIL EDUARDO YOCCO –Exactamente.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Gracias.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Nada más Sr. Presidente, ha sido todo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Me está pidiendo una interrupción el Sr. Edil Baubeta y se la concedo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Justamente era referida al tema que se estaba hablando de la rambla y quería preguntarle a los técnicos, porque son preguntas de los vecinos, que muchos de ellos han acomodado sus casas hacia el fondo o sea da hacia la obra en construcción y me han preguntado si eso no va a afectar el diario vivir de ellos.

Muchos de ellos salen por el fondo, sacan motos, en algunos casos autos y me han hecho esa pregunta porque no saben el tono de la obra y quería transmitirle a Ud. si eso está previsto.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Y en ese sentido quiero agregar si esa calle cuando haya inundación va a quedar bajo agua o no.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - A ver, me está exigiendo que yo sea Dios, porque yo que sé cuánto va a llover, en qué tiempo y en qué momento.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Hasta hoy se inunda.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Perdón voy a contestar por una a la vez. Cuando se hizo todo este estudio, los vecinos que –ejemplo- les da el frente a la calle Rafael Pérez Del Puerto, con esta obra la persona no solamente puede tener dos frentes de su vivienda, que si no producto del mejoramiento le va a revalorar todos los terrenos. ¿Por qué? Primero, sabemos que los costos de la casa, una casa, igual la casa, puesta en una calle de hormigón es un precio, de bitumen es otra, y si está en una calle de un barrio es otra. ¿Producto de qué? De la calle, bien.

A esto se le agrega que en caso de que ellos mañana quieran hacer una propiedad horizontal para edificar del lado del fondo, lo que hoy sería el fondo pasa a ser el frente. Por lo cual terrenos baldíos, viviendas y depósitos con esta obra se revaloran, porque de otra manera solamente eran salidas traseras y nada más, está contestada la pregunta.

Por otro lado con respecto a lo que Ud. hace referencia de inundaciones, crecí con los viejos de la rambla, conozco el arroyo, pero de cualquier manera se hizo un monitoreo, una historia, se preguntó, se manifestó, se indagó es la palabra exacta, con respecto a los vecinos más viejos.

¿Por qué se hizo esto? Buscando un poco la metodología de los ingleses cuando vinieron al Uruguay, dijeron hasta donde llega la cota del río-arroyo y ahí hicieron que las vías, las hicieron dos metros para arriba, por eso ninguna vía del tren se inunda.

Entonces a no ser la inundación del '61, '59 no llegó nunca, del '59 se superó y se entró a ciertos lugares de inundación. Entonces no puedo yo Sr. Edil prever que un día Dios o quien quiera que a Ud. lo rijan, mande un diluvio, llueva 400 mm. en una hora, pero para tapar su nerviosismo y su preocupación y ocupación, quiero informarle a todos los Sres. Ediles que el problema de inundación no radica solamente en el Parque Fabini ni en el arroyo. Para ello paso a informar que a fines de mayo –una vez que hayan pasado las elecciones- esta administración del departamento de Lavalleja va a contar con un equipo en el cual va a permitir a los caños hoy existentes a

nuestro pies, incorporar un robot de última tecnología, para que nos pueda detallar centímetro a centímetro como están los caños abajo de nuestra ciudad.

El mismo se va a poder monitorear por computadora y sacar fotos, el mismo prevee que si hay un árbol, una raíz de un árbol que lo está obstruyendo, ese mismo robot lo corta sin tener que romper el pavimento.

Vamos a traer esta tecnología que es un robot –reitero- para que se inspeccionen los caños, porque el punto más bajo de la ciudad es en 18 y Centenario, Luis Alberto de Herrera, que ahí es donde está una bovedilla, la cual a esta altura debe estar la mitad llena con colchones, con cuanto desperdicio. Si se limpia esa bovedilla que hace años que no se hace y se procede a limpiar los principales ramales, el agua no tiene por qué ir al San Francisco por decantación a la altura de donde se inunda, máxime si controlamos la rambla.

Pero para que vea la preocupación de esta administración, el hecho es que estamos estudiando los temas y no hacemos las cosas a la locura, que estamos buscando todos los ángulos de por qué pasa lo que pasa.

Entonces para ello va a quedar para la próxima administración un conocimiento de cómo están los caños de la ciudad de Minas, para que se proceda a limpiar a corto plazo con costo bastante accesible a los efectos de que el agua fluya rápidamente.

A su vez le quiero informar que ese mismo robot en caso de ser necesario, en caso que fueran caños de agua tiene el sistema de que ubica, un stend, que mediante una explosión ese stend se pega al caño ya reparado y no hay que extraerlo, ni gastar maquinaria, ni gastar caños nuevos, ni estar rompiendo calles.

Por eso es bueno que sepan que nos estamos contactando a nivel mundial para poder buscar las respuestas, la limpieza de bocas de tormenta y poder de una vez por todas eliminar las inundaciones; que obviamente están radicadas ¿en qué? En la limpieza, están radicadas en que la gente no tire mugre evidentemente, pero que obviamente hoy las boca de tormenta por el tiempo que hace que no se limpian, la limpieza que se pretende hacer es obsoleta porque se saca muy poco, está sedimentado, es lo que es la boya o lo que es específicamente el sifón del agua, de las bocas de tormenta.

Para ello tenemos que traer un mecanismo hidráulico, no sé cuántas pulgadas por segundo, que permita sacar todo eso en forma hidráulica y limpiar los caños y los desagües de la ciudad de Minas.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿Sabe por qué la preocupación mía de si eso se inunda? Porque acabamos de escuchar que ahí sobre la rambla se había hecho un refugio, y el refugio, una de las cosas que dijeron era para cuando estaban, se habían inundado, pero si eso se inunda y hacemos un refugio donde se inunda, es esa la preocupación.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Perfecto.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Y para complementar la pregunta, yo tengo entendido Sr. Intendente de que el Parque Zorrilla comienza en el límite de la calle La Rambla hacia el San Francisco.

Las viviendas que Ud. dice que se van a valorizar y que van a quedar con una entrada por detrás, ¿cuáles son las viviendas? Porque el conocimiento que tengo es que las viviendas que están ahí están en un predio municipal, las viviendas que están dentro del parque, ¿no están en el parque?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Perdón, perdón. Señor Edil sin querer dialogar ni interrumpirlo, ¿está hablando del Parque Zorrilla? Nosotros estamos hablando del Puente Otegui al Puente de Hierro, estamos hablando que si Ud. viene caminando desde Rafael Pérez Del Puerto contra flecha, estamos hablando de la calle de Otegui hasta De La Llana, que son los que tienen frente para Rafael Pérez Del Puerto y para atrás tienen el patio o lo que sea.

O sea el frente, estamos hablando de dos cuadras, pero a su vez si Ud. continúa por La Rambla hacia Luis Alberto de Herrera, Ud. podrá ver que en muchas casas, que Enrique Ladós en un sector y Miguel Barreiro y Rafael Pérez Del Puerto en otro, están dadas que ve el frente y el fondo si Ud. camina, hay muchas porteritas con muros chiquitos.

Al hacer la rambla para este lado y mejorar, el vecino un día puede fraccionar o mejorar.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - No, en eso tiene razón, yo estoy hablando de las otras.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - ¿De cuál? No, pero después nosotros vamos hasta el Puente Otegui; de Puente Otegui a Puente de Hierro.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Ud. va del Puente Otegui al Puente de Hierro?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Exacto.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien, entonces si va desde el Puente Otegui al Puente de Hierro yo le hago la pregunta, hay viviendas que están en el parque, en el predio del parque. Viviendas que comienzan a la altura de la calle 25 de Mayo, Domingo Pérez, Florencio Sánchez, Sarandí.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No, no, no, perdón una pregunta. ¿Ud. hace referencia a las ubicadas entre Domingo Pérez y Florencio Sánchez?

Bueno, esas hasta donde nosotros sabemos y el relevamiento catastral no son municipales y es más, por la calle Domingo Pérez hacia La Rambla hay predios de vecinos y por Florencio Sánchez también. O sea que hoy por hoy estamos hablando de que hay predios privados que van algunos hasta cerca del arroyo. O sea que no hay ningún predio, no hay ninguna edificación, ni ninguna casa que sea municipal o en terreno municipal.

Que en algún momento lo hubieran habido como el caso de las viviendas municipales en la calle Otegui y Rafael Pérez Del Puerto, sí, pero al día de hoy no.

Con respecto al tema de la inundación...

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Usted me dice que según la información catastral que Ud. tiene no hay, que esas viviendas que están ahí no pertenecen, es decir que están en un predio privado.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sí.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Que no son en espacio público?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No. Nosotros vamos a hacer la calle por detrás de esas casas, por atrás, en predio municipal.

Bien, con respecto al tema de la inundación que es muy buena la acotación y le agradezco que me lo diga, cuando nosotros estuvimos aquellos once días, Uds. recordarán que al lado del barrio Jardín, al lado del Jardín había un par de personas viviendo de apellido García, los cuales vivían en una



situación muy precaria y en aquellos once días se les hizo una edificación precaria, pero no tanto como en la que vivían y se les realojó al inicio de la calle Domingo Pérez tomando en cuenta la numeración.

Y en algún momento, se llamó incluso a la prensa por algún Edil, manifestando de que a los Sres. García los habían corrido, se habían inundado; nunca se inundaron y ellos están a escasamente 3 metros del curso de agua de la rambla. O sea que hay zonas que son inundables pero que el agua busca su camino y donde estamos planificando y está armado, a no ser que haya un diluvio no se va a inundar.

¿Qué estamos haciendo? Levantando, pero si uno levanta y limpia es muy difícil que llegue, si antes no llegaba y ahora se limpia más, no va a llegar.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Pero está cortando los árboles.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Perdón, los árboles muchas veces son producto de inundación, los árboles conjuntamente con el desperdicio hacen tapón y hacen que el agua no se escurra.

Por eso, incluso le digo más, vecinos han denunciado con respecto a los árboles, caída de árboles, rotura de techos y pidiendo en forma expresa que los saquen porque las hojas tapan los desagües y se les inunda la casa.

Por eso nosotros hemos implementado el tema de los árboles, la reubicación de algunos, más plantar otros.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Bueno, entonces queda claro que el refugio que se va a hacer, no es inundable.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - A no ser que llueva...

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Bueno pero si justamente el refugio es para cuando hay inundaciones...

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Si llueve en forma moderada y consistente y por varios días no se va a inundar. ¿Usted se refiere que llueva 2 mm.? No.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – No, digo porque si estamos haciendo un refugio justamente para las inundaciones, no lo podemos hacer en una zona inundable.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo creo que no, ahí me está subestimando Ud. a mi o a los Ingenieros, pero bueno igual lo hacemos.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Otra recomendación es que el robot ese que venga que traiga el control, porque de repente por abaratar costos no le dan el control. Entonces, con su boleta correspondiente ¿no? Porque el precio de la arena se consigue barato acá en la barraca yo les digo, pero si le ponemos pique, si le ponemos piques y troncos conseguimos barata la arena, yo le digo cual es la barraca acá, Ud. la conoce también, la conoce todo el mundo acá.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Pero perdón...

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Que la arena se consigue barata si en la boleta en vez de poner arena pongo piques.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Mire Sr. Edil no sé a qué barraca se refiere pero lo que yo le digo es lo siguiente, la barraca.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Usted y yo compramos en la barraca y compra todo el mundo, más de uno, si quiere le traigo la boleta, se la voy a mostrar la que viene que dice pique. Es una recomendación porque Ud. está buscando arena barata.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Le explico, la arena barata que se está hablando y se ha manifestado acá es con boleta y es con una empresa o sea con RUT y factura a la Intendencia.

Y para su conocimiento Sr. Edil le voy a avisar que el robot que va a venir y va a sacar fotos y va a inspeccionar, las inspecciones van a ser totalmente sin costo, por lo cual no va a requerir ni de boleta ni de ningún tipo de índole de absolutamente más nada que la voluntad del dueño. Los empresarios venir, instalarse, hacer una inspección, sacar fotos, sin costo para la Intendencia.

Si la Intendencia, quien habla o el próximo administrador o administradora, entiende pertinente que hay que limpiar, ahí se evaluará el costo. Lo que se va a hacer es una inspección a nivel internacional con tecnología de primera sin costo.

Lo que yo quiero que entiendan que yo vivo y hago las cosas a lo pobre no a base de plata; esta tecnología viene sin costo producto de nuestro trabajo, de nuestro nerviosismo, de nuestra ansiedad y manifestando el problema que había, no en la ciudad de Minas, en todo el país.

Y esta gente –le garantizo Sr. Edil-, la inspección de ese robot a la cual ya los invito, fines de mayo, va a venir con toda la tecnología de punta y va a traer todo el informe centímetro a centímetro, tamaño y fotos y Ud. viéndolo, va a ser totalmente sin costo.

Señores la vida no es en base a plata, la vida en base a contactos, a conversar, a buscar y lo excelente es enemigo de lo bueno, por lo cual empiezo por mejorar lo malo a bueno y que después venga otro y lo haga excelente, pero no me quiero seguir quedando con lo malo.

Por eso quiero que entiendan los Sres. Ediles que esta administración está basada en el trabajo, en hacer cosas y si nos equivocamos pedimos disculpas. Pero no está basada en la soberbia ni está basada en subestimar a nadie, está basada si se quiere ver así, si se entiende ver así, y traigo un refrán que decía mi madre: “No doy explicaciones, mis amigos no las precisan y mis enemigos nunca me van a creer, nunca me van a creer”.

Por lo cual basado en esa vieja filosofía de una señora que fue tres años a la escuela, que fue enfermera, quiero manifestar y reiterar mi máximo respeto al órgano deliberativo, mi máximo respeto en cuanto al trabajo y que tengan en cuenta que esta Intendencia está llevada en función a distintos asesores y gente de trabajo.

Quizás no concuerde, que no estén de acuerdo, pero yo no vengo acá a querer ser lingote de oro para que todo el mundo me quiera. Yo estoy acá recibiendo un sueldo, que para mí hubiera sido mucho más sencillo quedarme sentado entre cuatro paredes, golpeándome el pecho siendo Intendente y cobrando un sueldo sin comprometerme a nada. Mi vida no es eso, mi vida es compromiso, es trabajo, es meter para adelante y dejar de discutir teorías entre cuatro paredes para transformarla en hechos.

Por eso desde mi humilde, mi humilde opinión, desde mi humilde cargo, que es ser un servidor público y como servidor público a eso me debo; y que como lo ha dicho más de uno que la gente catalogue y juzgue. Pero quiero dejar algo muy en claro, conjuntamente con todos los directores,

los capataces, los asesores, les puedo decir que a nadie se le ha preguntado a quién votó o a quién va a votar, a nadie se le preguntó por quién entró la changa o dejó de entrar. Lo que refiero es que nos hemos manejado con ese respeto al vecino, y quien elija la ciudadanía el 10 de mayo va a ser por el voto de la gente y no va a estar apoyada esa elección por una Intendencia Departamental, eso es a lo que quiero hacer referencia.

Acá a nadie se le ha dado changa política por más que nos vayan a pedir que le demos changa política para engrosar su caudal electoral, acá a nadie se le ha dado respuesta porque venga con un tema color político, se le ha dado respuesta dentro de las posibilidades y les digo más, en este cargo nunca pensé decir tantas veces que no y pedir disculpas por los caminos, por la situación, por las cosas que no se van a poder hacer.

He tenido que dar la cara y decirles a los productores “no les puedo hacer el camino y no les voy a mentir”. De mi despacho no se ha ido ninguna persona de todos los que se han entrevistado conmigo, diciendo que les prometo o que los ilusiono, digo sí o digo no.

Entonces comparto con Uds. el nerviosismo, comparto con Uds. la discrepancia, comparto con Uds. que estén asombrados de lo que estamos haciendo; lo que sí estoy, estoy consciente con los pies en la tierra y muy clarito, que las cosas que estamos haciendo es en beneficio del pueblo. A la orden.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Cuando me decís pueblo, yo me considero pueblo también y a mí me gusta que mis representantes cumplan primero con la ley que yo, porque a mí me gusta cumplir con la ley pero también me gusta mi representante.

Acá no estamos hablando de la plata que yo tengo en el bolsillo, acá estamos hablando de la plata de la gente y por eso nosotros tenemos –es más- la obligación de consultar justamente en qué se está invirtiendo la plata.

Nosotros estamos acá también por el pueblo, no permito que seas vos exclusivamente por el pueblo, acá a nosotros nos puso el pueblo también, y hay un montón de pueblo que quiere que se hagan las cosas legales y no a la manera de Villalba solamente.

Es eso lo que te quiero decir porque muchas veces dijiste: “esta administración” o “yo me manejo así” o “es mi forma de ser” y no, porque acá estás en una institución y las instituciones tienen normas y por eso es que nosotros te estamos interpelando hoy. No viniste porque vos quisiste, viniste porque nosotros te obligamos a que vinieras.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Sr. Presidente ¿me permite? Quisiera contestarle al Sr. Edil, si me permite, fui aludido ¿Interpelación?

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Es una interpelación sí, si te estás enterando, y esto es una administración...

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – No dialoguen Sres. Ediles. Yo quiero aclarar una cosa, en primer orden son dos cosas paralelas, el llamado a sala y el pedido del Intendente para venir a sala.

DIALOGADO.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Es mediático, cuando yo dije que era mediático, cuando yo dije que vos eras mediático, era porque vos mismo dijiste al entrar a esta sesión...

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Señor Edil le voy a pedir que se dirija en tercera persona si no establece un diálogo, se tiene que dirigir a mí.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Bien, el Sr. Intendente dijo –entonces- que él había venido por los trascendidos de prensa, es decir que él se manifiesta más en la prensa que en las cosas, normas que nosotros le enviamos.

Por eso dije que vos eras mediático, perdón, que el Sr....

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - ¿Le puedo contestar?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Ya le doy la oportunidad Sr. Intendente.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Yo no he hecho ninguna consulta ¿no?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Diríjase a mi persona si me hace el favor.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Señor Presidente yo no he hecho ninguna consulta. Es más le voy a dar lugar a los otros compañeros porque tienen un montón de preguntas también. Nada más.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Alfredo Villalba.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo entiendo que hay conceptos que de repente quieren decir lo mismo pero no se entienden. Creo que cuando hay una interpelación, se vota y puede el Ministro que sea dejar de cumplir las funciones.

Hasta donde yo sé, quizás me equivoque y gente más capacitada que yo sepa, lo que considero acá que es un llamado a sala en primera instancia, que se da en función de que Ediles piden y juntan los requisitos mínimos para que el Intendente venga, de ahí –para informar-, de ahí pasó a otra sesión en la cual debía de votarse ese llamado a sala.

Producto de lo que se hizo en la puerta de la Intendencia sin saber, más trascendidos de prensa y que nos acusaban de que no íbamos a venir y que no íbamos a estar y no sé cuántas cosas más, en virtud de lo que se propuso por 11 Ediles del llamado, a que se votara que viniera el Intendente pasaron quince días, no culpa del Intendente. Nosotros dijimos que estábamos dispuestos a venir y enviamos una nota, por lo cual tiene que quedar claro que acá vengo de voluntad, porque entiendo pertinente y por respeto a la Junta y al pueblo venir, pero no estoy obligado a venir y no es una interpelación.

Acá es, los Ediles quieren saber, tienen derecho a saber y tiene un mecanismo, el Art. 284 de la Constitución o llamar a sala al Intendente. El Sr. Intendente vendrá o no vendrá o dispondrá cuándo, porque tampoco dice que tiene que venir a tanto tiempo.

Hoy me estoy haciendo presente a menos de quince días del supuesto llamado a sala, por lo cual yo puedo haber dilatado, estoy haciendo informes, llevando el tema y haber hecho esto después de la elección o nunca haberlo hecho o mandar a alguien a decir “no tengo conocimiento, no sé, voy a consultar”.

Entonces creo que no están siendo justos en la valoración de que estamos acá en conjunto con los señores asesores respondiendo las preguntas que Ud. manifiesta. Pero no una interpelación; me llamaron y antes del llamado oficial este Intendente mandó nota debida diciendo si existía el llamado de forma oficial y qué temas se iban a tratar.

Por lo cual tengo la libertad de venir o no venir o mandar a alguien. Repito, por respeto a Uds. y por debida información que Uds. están dando, yo decidí informar y traje los asesores. Porque miren que era más fácil venir yo solo y decir: “los consulto a los asesores y les contesto por escrito” y era más fácil ¿entiende? Vine justamente para aclarar todo lo que quise aclarar, no me escudé ni escondí nada, acá están los asesores. Entonces el hecho es que estamos y seguimos contestando.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, buenas noches al Sr. Intendente y a sus colaboradores.

Quisiera comenzar expresando que lo que motiva su venida es que nosotros tenemos la intención de tener información de primera mano sobre un montón de cosas que a lo largo de la noche se han ido por lo menos manifestando. Sin lugar a dudas que no solamente su gestión, su administración, las obras que está encarando, su relacionamiento con las Juntas Locales, los Municipios. Por tanto nos gustaría comenzar con que nos detallara cuáles fueron las obras presupuestadas y con qué personal se están realizando. Le hago llegar las preguntas si lo desea.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Ya creo que con respecto al tema de presupuesto se contestó y le vuelvo a reiterar y le vuelvo a decir una vez más, que se le va a contestar por escrito para enumerar cada una de ellas en tiempo y forma.

Segundo punto, Ud. me habló de ¿perdón?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Con qué personal se están realizando las obras?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Personal municipal y personal que vinculado a un sistema de sindicato como el SUNCA, producto de una bolsa, se contrató como municipal y cada una de estas personas contratadas, el término de la contratación expira el 10 de julio. Todas las personas contratadas a tales efectos, el 10 de julio dejan de pertenecer o cuando termine la obra, a término de obra o el 10 de julio dejan de pertenecer a la Intendencia los que no son funcionarios.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Cuál era el número de contratos de personal en todas sus modalidades cuando Ud. ingresó y cuál es ahora?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No lo tengo ese número pero se lo acerco por escrito como corresponde.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Cuál ha sido el criterio de elección para los ingresos por cualquiera de estas modalidades?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - En todo momento Sr. Edil el concepto ha sido el conocimiento y fundamentalmente la documentación.

Esta administración ha solicitado internamente y externamente gente de conocimiento en el tema eléctrico, electricistas, llamado público a electricistas, carpinteros, mecánicos y a través de recursos humanos han presentado la debida documentación que acredita su oficio y el capataz en funciones es el que determina que después de un tiempo de trabajo, si cumple con los requisitos o no. En el caso de albañiles y constructores se ha implementado la misma metodología

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Me gustaría saber también la situación financiera que la comuna actualmente tiene y el pago de los proveedores, los compromisos asumidos si se están cumpliendo y la relación de deuda con respecto a los ingresos.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Bien, la Intendencia está pagando a todos los proveedores, estamos con el Sr. Contador manejando el pago a ocho días a los efectos de abaratar los insumos de la Intendencia, estamos procurando esa metodología a los efectos de abaratar al extremo la compra de los mismos.

Sin lugar a dudas estas obras ingieren un costo pero no están basadas en el tema del ahorro y el tema de lo que Ud. pregunta, está saneada la Intendencia en el cual va a permitir al próximo Intendente que venga, tener la libertad de poder desarrollarse en función a dos o tres temas económicos que están vinculados obviamente con el tema del plan de ingreso a nivel nacional y obviamente otras cosas que pueda hacer el próximo administrador. Pero por más detalles el Sr. Contador le va a poder informar al respecto. Contador por favor.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Si quiere le reitero la pregunta.

¿Cómo se encuentra la situación financiera de la comuna en lo que respecta a pago de proveedores y compromisos asumidos, y cuál es la relación de deuda con respecto a los ingresos.

CR. GONZALO ALONSO - La situación financiera con respecto al pago de proveedores está al día. Relación deuda, ¿deuda respecto a ingresos? Si estamos al día, no hay deuda con respecto a ingresos, lo que sí hay son compromisos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Los compromisos ¿a qué plazo?

CR. GONZALO ALONSO - Los compromisos perdón, ¿a qué se refiere?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Los compromisos de pagos a cuánto, con qué plazo? ¿Esos compromisos son posteriores a asumir el Sr. Villalba o son previos?

CR. GONZALO ALONSO - Son previos, la mayoría son previos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Después una consulta al Sr. Intendente.

¿Existe alguna situación especial que desconozcamos por la cual haya ignorado a las autoridades de las Juntas Locales en su visita a las diferentes localidades y que a su vez potenció el poder de decisión de los capataces?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Que yo tenga conocimiento, no. Nosotros hemos acudido en forma reiterada a todas las localidades del interior, algunas en forma no anunciada para poder cotejar, incluso en algunas sin el coche oficial, como vecinos para preguntar, informarnos y recabar información sin tomar el carácter de Intendente. Eso lo hemos hecho en alguna oportunidad cuando queremos tener la opinión realmente sin la connotación política, lo que sí hemos hecho en cada Junta Local, hacer saber que el responsable ahí de la ejecución de las cosas es el señor capataz o sea el capataz es el que tiene la potestad para hacer las obras que se vayan determinando y de esa manera nos venimos manejando con todos los capataces a nivel de toda las Juntas, en toda la Intendencia.

O sea nosotros hemos jerarquizado, hemos respaldado al capataz a los efectos que este tenga la responsabilidad que le atañe y que por lo que se le paga ejerza su función y no esté sujeto a que mañana va un changa y como es changa político de fulano o mengano no trabaja o no rinde, y a tal punto que el señor capataz si un municipal o un changa o zafra no trabaja o no acude a trabajar o no cumple su tarea, el capataz informa de su bajo rendimiento o poca disponibilidad, esa changa, esa zafra, esa persona deja de pertenecer a los zafrales.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Y me puede decir las razones por las cuales ignoró a las Juntas Locales o los Municipios cuando ha hecho sus visitas a las respectivas localidades?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo nunca ignoré, mi situación de Intendente me amerita que yo puedo ir sin anunciarme, recorrer, hablar, mirar, observar y preguntar; no me está prohibido ni en ningún lugar me dice que cada vez que vaya a un lugar tengo que hablar con fulano o con mengano o con sultano, en ningún momento.

En cada Junta que se ha realizado, el caso de las Alcaldías siempre se ha hablado con los Alcaldes cuando hay temas para resolver; y cuando son las Juntas Locales hemos tenido reunión en cada una de ellas informando como va a ser nuestro manejo de trabajo. Y la Junta de Vecinos no se tocó, no se modificó y cuando la Junta de Vecinos de alguna localidad pide algo, se le informa si se puede llevar adelante o no y de esa manera se procede o no, se procede en función de los rubros o prioridad.

Pero hasta donde yo estoy enterado no sé, a no ser que Ud. me informe cuál es, qué Junta hemos omitido, no tengo conocimiento.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - No voy a entrar en detalles pero sí me gustaría saber, ¿puede ser que se haya potenciado el poder de los capataces y sea a ellos a quien haya que solicitarles de manera expresa alguna obra o la poda de un árbol o la iluminación?

Porque tengo quejas de los demás Ediles, justamente locales y de los municipios, como que esa competencia que tendrían ellos que vendría a ser la de reunirse y solicitar y ser la caja de resonancia de su localidad, como que ha sido derivada por su parte para los capataces.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Yo Sr. Edil no tengo ningún informe, ningún pedido, ningún comentario al respecto. De cualquier manera como Intendente y esta administración entiende que la Junta de Vecinos se reúne, será la caja de resonancia, solicitará prioridades para el manejo de su localidad y el capataz cumple su función de ejecutar los distintos planteos que se hacen o temas puntuales.

Lo que sí hemos hecho, lo que sí hemos hecho, que el capataz no esté encerrado entre 4 paredes o que mejor dicho no tenga una capacidad de respuesta, en el cual el capataz asiduamente, de las distintas Juntas, estamos atendiendo a los Alcaldes, a las Juntas, a los vecinos, a los capataces de cada localidad, diciéndonos “Intendente nos pasa tal cosa ¿cómo lo solucionamos?” “De tal manera y tal manera”.

Ejemplo, en Varela el camión de la basura estaba roto, traer el camión roto de la basura para la Intendencia ameritaba traerlo, ver cuando se arreglaba, ver cómo se compraban los repuestos y llevarlo. Eso ameritaba que iba a estar un camión de la basura, por lo menos quince o veinte días Varela sin camión de la basura, por lo cual se dispuso que un taller de la localidad lo arreglara a los efectos de en función de la urgencia, que se arreglara en la zona, se pidiera precio y se potenció el tema de la solución al problema que era de salud e higiene.

Pero hasta donde yo, no tengo información, si Ud. la tiene seguramente me la hará acercar y me gustaría que estuviera firmada la misma; hemos recorrido las Juntas nunca nos han manifestado eso.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Me lo hicieron llegar a mí.

Usted manifestó en los diferentes medios que debía hacer ciertas obras, de lo contrario esa plata debía reintegrarse o devolverse. Me puede decir ¿cuáles son esas obras que la plata de lo contrario se perdería y a qué organismo o qué plan puntualmente?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Bien, ya lo reiteraré, lo dije y lo vuelvo a reiterar. Cuando asumimos el Sr. Alejandro Ferrés nos hizo saber que había que cumplir con una cantidad determinada de tiempo y metros para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Fondo de Patrimonio, no perdiéramos \$ 10.000.000, en función de ello se estableció una operativa de trabajo que permite a través de los municipales que esa plata no se pierda, fue eso lo que dije. Y después lo otro que dispusimos fue que en Varela los vecinos habían sacado carné de salud para la piscina, el tema de diciembre, enero, febrero y marzo y que en virtud de que la piscina se inauguró creo que era a mediados de febrero, la Intendencia en contacto y en común acuerdo con el Sr. Alcalde de Varela, se procedió o se va a proceder mejor dicho a la devolución del dinero del carné de salud a quien lo haya sacado.

Eso es lo que yo puedo manifestar en cuanto al tema de ahorro y de obras con respecto a la devolución de dineros.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - El Prof. Mazzoni me había pedido una interrupción y se la concedo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Era una cuestión de forma, pero yo la quiero manifestar. Yo solicito que cuando se refiera a las Juntas Locales, les llame Juntas Locales. Porque el término Junta de Vecinos fue usado durante la dictadura y yo creo que eso nosotros lo tenemos que desterrar de nuestro léxico.

Le solicito Sr. Intendente que entonces cuando hable de las Juntas Locales se refiera con ese nombre y no con el abominable nombre de Juntas de Vecinos, que fue la usurpadora de este lugar donde estamos y que nunca hubiera llamado a sala a un Intendente.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Fue un error involuntario simplemente, por eso no vivo del pasado, miro hacia adelante, por lo cual en lo que a mí respecta son una Junta de Vecinos o Junta Local, en la cual la única diferencia es que unas tienen Alcaldías y otras no, pero si en eso molesta al Sr. Mazzoni repararemos el error a los efectos de que a partir de ahora en más un acto involuntario, diga Juntas Locales y no Junta de Vecinos y se subsane el problema.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Retomando ¿me podría informar cuántos funcionarios hay en las diferentes localidades? ¿Un número aproximado?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - ¿En las diferentes localidades? Los mismos que cuando asumimos, lisa y llanamente. En algunos lugares por bajo rendimiento o por no ir se han sacado de la lista en función del informe del capataz.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Usted estima entonces que actualmente hay menos funcionarios en las distintas localidades que antes?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Deben estar en el mismo orden, en algunos casos puntuales hay algunas Juntas que nos han pedido trabajo específico por tema de efectividades y



en algunos lugares se ha reforzado puntualmente por ese trabajo o ese desempeño que se iba a hacer. Números exactos no tengo, pero este es el patrón que hemos manejado.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Bien, ¿basa su administración y gestión entonces en el ahorro? Es lo que estaba manifestando. Porque justamente hoy estaba en una barraca de Minas y encontraba que diferentes baldosas y diferentes números de mosaicos, distintos, entonces yo digo el de U\$S 26 me pareció bastante bueno que fue el que consiguió la Intendencia, que adquirió o tengo entendido, al menos por lo que pude ver. Entonces digo, evidentemente es el que configuraba por lo menos para la selección del mismo ¿no?

Porque cuando Ud. me dice que ahora gasta \$ 385 el metro de arena y 600 gastaba la Sra. Intendenta, evidentemente está quedando un manto de dudas ahí –al menos así lo entiendo yo- de que la administración anterior no ha sido para nada buena.

Cuando Ud. nos manifiesta que con veinticinco o treinta mil dólares hace un comedor de 200 m<sup>2</sup> yo me pregunto ¿eso es materiales o incluye mano de obra?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Primero que nada no sé a qué barraca ni a qué compra se refiere, le quiero hacer saber que dentro de la administración hay licitaciones y hay gente que está trabajando justamente con veredas, no sé a lo que atañe directamente.

Específicamente a título informativo, de Adquisiciones siempre se pide a tres lugares diferentes precios, en función del precio es donde se compra. Hay veces que se pide en Lavalleja, hay veces que se pide en Montevideo y si la diferencia es muy poca entre un lugar y otro, se compra en el comercio de Lavalleja.

Con respecto a la segunda instancia perdón que me fui, la otra pregunta ¿cuál era?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - No, si Ud. entendía que...

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Ah mire, yo le voy a manifestar lo siguiente, yo nunca hablé de mala o buena administración de la persona que me antecedió en el cargo; yo estoy diciendo que gracias a la oficina hemos podido ahorrar y cada persona se maneja como entienda pertinente y hará lo que entienda pertinente.

En ningún momento he habado ni expresado nada del 9 de febrero para atrás, sino que otra cosa que mejorar lo que estaba, como el que venga a partir del 10 de julio va a mejorar lo que yo y este grupo y esta administración ha hecho, y el que venga va a querer mejorar el anterior. Por lo cual cada uno se maneja en forma independiente, tendrá sus asesores, tendrá su equipo de trabajo y sus compras.

Entiendo que la administración anterior tendrá sus errores y sus aciertos como todo ser humano, pero yo nunca he puesto en tela de juicio ni su honorabilidad, ni un manto de duda en nada con respecto a la administración anterior.

Por lo cual lo manejé una virtud por parte de una oficina en conseguir precios por el modo que estamos trabajando, que la prioridad fue: señores funcionarios hay que ahorrar, el ahorro es la base de la fortuna y por ende vamos a pelear los precios y vamos a buscar los mejores y eso es lo que estamos haciendo. Porque el comerciante quiere vender, la Intendencia tiene que comprar, el mercado manda y no solamente con tres precios que los pidan por ahí, sino que hay volumen, hay

formas de pago que eso también influye, pero no es lo mismo comprar un metro que comprar mil metros, no es lo mismo comprar al contado que comprar a 30, 60 o 90 días.

Con el Sr. Contador, a instancias de él, hemos hecho mecanismos de compra que nos han permitido ahorrar mucha plata comprando a 8 días.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - No me contestó lo del complejo de 200 m<sup>2</sup> ¿si incluye en estos U\$S 25.000 solo materiales o también mano de obra?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - A ver, los municipales son funcionarios, yo estoy hablando de materiales. O sea, a ver, la mano de obra, yo lo que quiero que entienda, yo lo que quiero que entiendan, en la construcción la Intendencia compra el portland por licitación más barato, al comprar la arena más barata, al tener varilla más accesible que en cualquier comercio como vecino, agregado a esto que en los propios lugares de la Intendencia se hacen bloques, se hacen caños, se hacen baldosas, arreglado a esto que con la arena gruesa y tres paladas de cal hacemos mezcla gruesa y mezcla fina, entonces estamos abaratando en un montón de cosas, que de repente por ahí un vecino común no lo puede abaratar porque no tiene la capacidad de compra. A su vez los funcionarios ya están contratados, son funcionarios, lo cual amerita un tema del ahorro que yo estoy manifestando y que está plenamente basado en la realidad, nada más.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – De mi parte espero ansioso sus respuestas por escrito, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ - Buenas noches Sr. Intendente, buenas noches a todos, trataré de ser lo más breve por la hora, es decir tengo varias preguntas, algunas que me han llegado a las cuales ya se han referido, por eso voy a ser muy puntual sobre eso.

Me voy a referir a lo que entiendo el sector más vulnerable en cuanto a recursos humanos y quizás en eso estemos de acuerdo, que es el llamado “changas”.

Yo lo he visto en el paso histórico como ha ido el criterio cambiando en la designación de los mismos, recuerdo siendo Edil de la Junta Local en un momento se discutió, yo personalmente planteé hacer una clasificación, es un pueblito chico, es decir establecer un puntaje con un criterio social similar al que hace MEVIR para la designación de las viviendas. Eso no prosperó y se hizo con un criterio político, es decir se le asignó a cada grupo político de acuerdo a los votos que tenía, es decir la potestad de designar un changa o no, siempre me ha parecido horrible eso.

Actualmente en la Junta Local de Zapicán se decide por sorteo, pero hay dos mecanismos para ingresar como changa o había, no se después va a ver mi pregunta. Hay un mecanismo que es por sorteo que solamente le corresponde dos a la Junta Local y el otro es directamente de la Intendencia o sea directamente del Intendente, es Minas quien decide y no la Junta Local.

En el momento actual ¿cuál sería su criterio? Es decir ¿cómo ve ese tema?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - A título personal, muy personal siempre estuvimos en contra de las changas, cuando fuimos Edil que nos proporcionaron algunas changas inmediatamente fue volcado en nuestra persona a la OAMA a la mujer agredida, a los efectos de quien estaba a cargo de esa oficina dispusiera en función de la necesidad de la gente esa changa.

Nunca la utilizamos políticamente, por un lado. Por otro lado entiendo que los gobiernos tenemos que afectar la creación de puestos de trabajo firmes y seguros y eliminar el tema changas.

Hoy por hoy, producto de lo antes dicho la changa es una necesidad y que realmente la gente espera con ansiedad.

Nosotros lo que nos propusimos fue no ilusionar a nadie por lo cual dispusimos en primer momento, y hemos dicho en forma reiterada en el despacho del Intendente y Secretaría, que la gente que se quiere apuntar que se apunte, pero del uno al diez, nueve es que no hay chance de entrar a efectivizar ningún tipo de changa.

Y vuelvo a repetir, nosotros hemos acudido en función de algún reclamo de algún capataz de estar necesitando de algún funcionario y por alguna experiencia anterior de en algún momento haberle dado una changa a una persona que se desenvolvía bien en una tarea, se ha tomado a esa persona a pedido del capataz, no a sugerencia nuestra. El sistema de sorteo lo hemos eliminado, entendemos que no es un tema justo y entendemos que hay metodologías mejores, pero el tema changas nosotros lo estamos cumpliendo y respetando; no sabemos quiénes son, por qué partido están, pero se está respetando el que trabaja.

Si trabaja esa persona queda, si el informe del capataz es bueno queda, si el del capataz no es bueno va para afuera.

Ha pasado en algún tema puntual que han manifestado changas tener diferencias con el capataz y en función de que viene gente diciendo “el capataz pasó tal cosa”, y yo no voy a pasar por arriba del capataz aunque sea el Intendente. Se ha determinado que por un mes esa persona no continúe en la zafra, la changa y que al mes siguiente en virtud de esa queja que manifiesta del problema con el capataz se ha tomado para otro sector, pidiéndole al capataz de ese sector que evalúe si realmente era un problema de roce capataz con el funcionario o realmente era que no se llevaban bien o que realmente habían, no se habían puesto de acuerdo y un tema de repente personal había afectado lo que podría ser un trabajador.

Por eso en algunos lugares donde el changa ha venido a manifestar su descontento con el capataz o la situación, hemos hecho un compás de espera, hemos respetado al capataz su resolución y a su vez hemos dado una oportunidad de tomarlo en otra área para ver cómo se desenvuelve esa persona; así nos hemos manejado con el tema changas.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDA - Sigo las otras preguntas, parte ya se han contestado, ya se ha referido al tema.

El mirador de la Ruta 60 se pregunta si hay autorización por el Ministerio de Transporte, es decir, qué ocurre con este tema.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Bueno, el Ingeniero Ferrés, pleno conocedor de todo lo referente al tema rutas y caminos y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hubo un contacto siempre con el Ing. Silva del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el cual se le informó de la intención de lo que se iba a llevar adelante, de lo que se iba a hacer y los pasos a seguir, al punto tal que el Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas vino a la inauguración, participó de ella y se fue muy contento con lo allí realizado. Porque realmente fue una invitación porque es la forma que entendemos que tenemos que

trabajar, de la misma manera que cuando se vino a evaluar la Ruta 108 que permitió que no perdiéramos \$ 10.000.000 y permitió que el trabajo que se viene realizando es tan bueno que el próximo gobierno va a tener el aval del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que sea éste, con el dinero de éste que se consiga esa obra y se una Minas, Zapicán, Polanco, Manguera Azul y pueblos aledaños.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA - Tercer pregunta que se habló bastante del emprendimiento de la obra en la rambla, concretamente voy a preguntar en cuanto si se cuenta con el registro del BPS en cuanto a los funcionarios, es decir en la parte de...

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sí, sí, están todos. Todos los que entran tienen que estar en el BPS enseguida.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA - Nos mostraron fotos de propaganda electoral dentro de la veda, es decir ¿a quién le corresponde eso? ¿A la Intendencia? Concretamente en Las Palmas hay algunos carteles que estaban ahí.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Le respondo con mucho gusto. Nosotros hemos dado a conocimiento, y aprovecho la oportunidad que Ud. me hace esta pregunta, nosotros somos respetuosos del tema de la veda. Hubo alguna información por parte de los municipales en cuanto al tema de que algunos grupos habían empezado a colocar la cartelería, dado el tiempo entre sacarlo, una cosa y otra, está, se quedó en que ya el 10 arranca el tema y estamos ofreciendo...

O sea, lo que ameritaba era sacarlos pero entendimos que por razones de tiempo y la cantidad de cosas y eventos que hay en Minas y en abril, tenemos que disponer de funcionarios para otra cosa y preferimos dejar esto.

Pero sí tengo que aprovechar para decirles que expresamente lo único que esta Intendencia ha determinado, no el uso de los pasacalles cuando el mismo cruza de lado a lado; y esto atento a que el viento o la lluvia hace que muchas veces los alambres o las piolas se corten y este pasacalle provoque o pueda provocar algún tipo de accidente, rotura o lesión.

Por eso en cuanto a ese tema –ya aprovecho que son todos actores políticos- el tema del pasacalle siempre y cuando cruce la calle. Y el otro requerimiento, pedido que vamos a hacer es referido al tema de Minas y Abril, es un pedido, es importante para todos, a solicitud de la Comisión de Minas y Abril que en el predio de Minas y Abril, mejor dicho el predio del Parque Rodó y fuera del mismo, no se utilizara para cartelería política, ni para repartir listas, ni para quiosco de política, a los efectos de que como viene gente de todos lados, es un tema netamente social, netamente solidario que enviste el tema de un Hospital como resultado del beneficio económico. Nosotros estamos acudiendo a los Sres. Ediles para que los distintos grupos vean que por respeto a lo que es un evento de esta magnitud no se vea involucrado o entorpecido por un tema de reparto de listas o de cartelería que realmente afean el lugar y vaya en contra del propio evento.

Por eso es una solicitud que extiendo a los Ediles y a todos los señores políticos en función del pedido de la Comisión organizadora.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA - Me pide una interrupción el Sr. Edil Risso y se la concedo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Muchas gracias Sr. Edil Paradedda.

Señor Intendente, tengo una duda porque me han llegado mensajes y no hemos hablado de un tema que ha recorrido la ciudad y creo que pasó la barrera del Departamento.

¿Qué pasa sobre el tema que se maneja que es un rumor y quiero que Ud. lo confirme, de esa escalera mecánica en la terminal de ómnibus? Que se maneja, creo que Ud. ha escuchado de eso.

¿Sabe algo de eso?

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Cómo no voy a saber.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Si nos puede informar. Muchas gracias.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Con mucho gusto, bien Sr. Edil. ¿Se maneja con rumores? Usted estuvo en mi despacho y perfectamente podía haber preguntado, pero se lo respondo.

Esta administración entiende que la terminal, la parte de arriba, el segundo piso está totalmente obsoleto, no tiene ningún tipo de prestación y que atenta contra, en su momento fue lo que funcionó pero la accesibilidad hace que la gente no acceda a la segunda planta.

A través de reuniones con el Centro Comercial, a través de distintos operadores y a través de empresas se está evaluando si hay interés por parte del comercio en alojarse en la terminal de ómnibus. Lo cual el estudio, el relevamiento, arrojó de que es imposible alojarse un comercio ahí en el cual la gente tiene que subir por escalera.

Haciendo una evaluación en la cantidad de locales más el costo que se está manejando, la única manera de que la planta de arriba de la terminal pudiera funcionar, sería teniendo una escalera mecánica que permitiría el rápido acceso a los efectos de que la parte de arriba funcione.

A ningún comerciante le interesa en lo más mínimo si no hay accesibilidad. Les interesa en cuanto al volumen de gente que maneja la terminal, en cuanto a la cantidad de ómnibus, cantidad de gente, de dónde viene, pero en virtud de estos cambios se ha generado que dos, dos agencias preguntaran que se quieren reubicar y una persona vinculada a la parte de quiosco quiere estar adentro, y otro empresario quiere saber cuánto salía licitar para tener la cafetería, y otro persona se nos presentó para un plan publicidad a través de pantalla, sin nosotros haber abierto la boca con respecto a escaleras.

Echo por tierra que hayan venido escaleras, que midan de tres metros o más, eso es totalmente inviable y en lo que está la Intendencia hace una evaluación costo-beneficio y sin aún hoy haber determinado ese tema la evaluación primaria que se está haciendo, es que si se llegaran a alquilar los salones, los locales de arriba de la terminal, han hecho un estudio de un ingreso al municipio en el orden de U\$S 7.000 a U\$S 8.000 mensuales, y en caso de eso llevarse adelante la escalera se estaría pagando en un año, año y dos meses.

Todo esto es una evaluación, porque vemos que como muy bien dijo la Esc. Esther Balán, de la terminal nueva no hay documentación en la cual se manifieste cuándo se va a hacer, ni cómo se va a hacer y es una órbita privada. Y en caso de construirse estaríamos hablando de dos o tres años, no sabemos cuántos porque no hay información al respecto, en virtud de ello y de la necesidad de que una terminal mejore y dar mayor servicio, es que se está estudiando la posibilidad.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Bien, respondiéndole sobre lo que me dijo que estuve en su despacho es cierto, es cierto que hablamos de tres temas, sobre Cañada Zamora, sobre la construcción de 300 viviendas en el predio y sobre un informe de la empresa Dimar Fernández.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Cierto.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Esos fueron los tres temas.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Sí señor.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Lo que sí sería bueno Intendente, hubiera sido, que cuando se habló de la terminal que creo que fue el Edil Frachia, hubiera informado todo este tema, hubiera expresado esto que acaba de decir, pero bien ya lo dijo y ya tenemos información. Muchas gracias Sr. Intendente.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Sr. Edil, si Uds. me permiten en el informe de acá de los 40 puntos está la terminal, está todo. Simplemente que el informe, el informe que yo venía a dar se traspapeló o se cambió o se truncó y los Sres. Ediles manejaron un sistema en el cual el Intendente no se pudo expresar en todas las puntualizaciones y cambiamos la metodología. Como cambiamos la metodología y los que preguntaban eran Uds. yo les informé lo que preguntaron, me preguntó por la escalera y le respondo. Ahora, yo no puedo ser adivino de lo que cada uno va a preguntar, estoy respondiendo.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDA - Yo termino, porque quiero ser breve dada la hora. Le pregunto y terminamos.

Simplemente quería hacer un comentario, la primer pregunta en la cual me refería a los changas surgió porque primero se lo pregunté a los Ediles locales de la Junta Local, ¿cuál es el sentimiento que ellos tienen? Se sienten un poco frustrados, es decir la expresión que me dieron, uno de los Ediles me dijo estamos pintados, pero ¿por qué?

Antes elegían dos changas, los elegían por el sistema de sorteo en Zapicán, en otros lugares no es así, y ahora no y pregunté “¿cómo se nombran?” “No sabemos, no tenemos conocimiento, es decir todo eso pasa por Secretaría”, entonces como que están en una situación de poder hacer poco; y son vecinos que son valiosos para la zona, que no se ha podido en muchos años trabajar con ellos. Los Ediles locales no es como el Deliberativo Comunal, sino que dependen, son el brazo derecho del Ejecutivo y son vecinos que están para aportar, para trabajar con escasísimo presupuesto y en estos momentos tampoco se los consulta para nada. Ese es el sentimiento que ellos tienen y por ahí salió la pregunta, es un comentario.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA – Sr. Edil le respondo con mucho gusto, muchas gracias Sr. Presidente. Yo tengo que manifestar que el sábado de Turismo estuve por Zapicán y lo que recibí fue felicitaciones por parte de los Ediles, las cuales transferí al Capataz General Sr. Villar. Porque nos felicitaban, me felicitaban a mí y yo les dije no soy yo el portador de la felicitación, son los funcionarios en el gran trabajo que habían hecho -a pedido de ellos- por el tema del Raid y que se había hecho un trabajo sobre la Ruta 108 espectacular y agradecer el desempeño allí realizado que permitió hacer un trabajo del tema del Raid muy bueno.

Por otra parte, los Ediles cuando fuimos a la Junta nos manifestaron el tema de pavimentar una calle que es la doble vía, que está a estudio y que hay altas probabilidades que se haga y el tema de los baños en el gimnasio.

A su vez han ido a Zapicán, a Batlle, a Pirarajá, a Colón y a Mariscal, Directores de Cultura, de Deporte, Mujer y Familia, Sociales a los efectos de poder evacuar dudas, comentarios sobre cursos y un montón de cosas y han recorrido el Departamento en dos oportunidades en corto tiempo.

Entonces a los Ediles y a la Junta los hemos escuchado, formalmente a mí por escrito como corresponde a mi despacho o a través de Reguladora de Trámite no me ha venido nada por escrito y lo hemos hablado en toda la Junta de la necesidad de colaboración pequeña, el tema de los castillos inflables y la cama elástica recorriendo el interior, el tema de los cursos, donaciones puntuales que se han pedido, lo hemos hecho en todos lados.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDA - Con todo respeto, mire que yo no estoy inventando.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No, no, no dudo por favor.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDA – Ese es el sentimiento de los Ediles locales, quien le agradeció y yo también se lo agradezco personalmente el trabajo que ha hecho la Intendencia con respecto al Raid Patria Libre, fue justamente quien fue Presidente de la Junta Local que renunció y fue por discrepancias y van dos Presidentes de la Junta Local que renuncian. Y ¿por qué renuncian? Yo me atrevo a decir que fue porque no se les dio bolilla.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - Es más, esta administración Sr. Edil, quiero decir que hubo un incremento de la partida económica por parte de la Intendencia hacia la Junta preferentemente de Pirarajá, Zapicán y Batlle y Ordóñez, por lo que se estaba recibiendo se le aumentó.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDA – Sí, era muy poquito, no recuerdo la cifra que una vuelta me dijeron, no sé cuánto es ahora.

SR. INTENDENTE ALFREDO VILLALBA - No alcanzaba para nada pero la gente de Zapicán se revolvía para hacer cosas. Esta administración, con el aval del Sr. Contador, le dispuso una plata que tampoco es mucho, no es un disparate pero algo mejoró, un poco más y el compromiso de simplificar desde la Intendencia, desde Minas, por ejemplo los implementos de fútbol, básquetbol, voleibol, pelotas, redes para las distintas localidades, premios que se han incorporado también a los efectos de descentralizar y eventos deportivos que se vienen llevando adelante.

Por eso digo, no se ha desconocido ninguna Junta Local, se le ha dado el respaldo, se le ha respetado, obviamente que algunos estarán de acuerdo o no. Pero bueno, nosotros fuimos, escuchamos y resolvimos en función de los pedidos.

Yo le dije a más de uno, yo sería un atrevido si voy diciendo que voy a poner El David en la plaza, y de repente la gente dice ¿para que ponés El David si no me interesa?

La prioridad mía, fuimos a escuchar para ver cuáles eran las prioridades. Unánimemente fue el tema de la luz, por lo cual acudimos a este relevamiento y el trabajo unánimemente; el otro tema fue el tema referido a pozos negros, que me quiero referir que en Planta 1 a través del Sr. Ricardo

Soria y los funcionarios municipales se recuperó una barométrica, en la cual hoy tiene la Intendencia tres y en este corto plazo que fue otro tema que se trató.

En estos 35 días hábiles se han limpiado 528 pozos, Minas y alrededores 547. José Pedro Varela 56, Solís 125 y en el tiempo que falta Zapicán y Batlle que ya habíamos ido.

Y a esto le debo de agregar el ómnibus, el ómnibus de Zapicán está roto, ya se trajo, los repuestos están mañana y estimamos que a más tardar el lunes –Dios mediante- se estará devolviendo el ómnibus ya reparado, y trajimos el otro ómnibus que estaba allá para ponerlo en marcha dentro de los talleres de la Intendencia, para que esta unidad se recupere como se han recuperado muchas.

Obviamente se recuperan algunas, otras se rompen, pero bueno, hemos apuntado a la compra de material, de herramientas, hemos contratado dos mecánicos para que ayuden en la ardua tarea y hemos implementado el taller de auxilio que ha facilitado mucho el trabajo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Justamente referente...

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 00:33’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Nos quedamos sin número para seguir sesionando Sres. Ediles.

SE LEVANTA LA SESION POR FALTA DE  
QUORUM SIENDO LA HORA 00:33’

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*      \*\*\*\*\*      \*\*\*

\*\*\*\*\*

\*